
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

DÍA: miércoles, 13 de noviembre de 2024

HORA: 10.00

LUGAR: Sala de profesores

Preside:

Profesora del Departamento en Estudios Hispánicos (con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos):
Dra. Nuria González Alonso

Actúa como Secretario:

Subdirector Académico y Secretario General: Dr. Víctor Coto Ordás (Coordinador de Calidad de Centro)

Asisten:

Director General de la Fundación Comillas: Dr. Dámaso López García (invitado)

Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos: Dr. Jesús Ferrer Cayón

Coordinador del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Dr. Víctor Coto Ordás

Coordinadora de Intercambio y Movilidad: D.ª Arancha Sanz Álvarez

Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral: Dr. Jose Mateos Temprano

Representante del PAS: D.ª Carmen Llinás Almadana

Delegada de Alumnos (Delegada de Grado y Centro): D.ª Amanda Delgado Lobeto

Excusa su asistencia:

Egresado de Grado y Máster: D. Javier Ortiz Zarzuelo

Está de permiso:

Directora Académica: Dra. Celestina Losada Varea

Ha causado baja:

Profesora del Departamento de Estudios Hispánicos (con docencia en el Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera): Dra. Inmaculada Martínez Martínez



Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 24 de enero de 2024.
2. Análisis de los informes provisionales de la ANECA sobre la propuesta de modificación de los títulos (noviembre 2024).
3. Aprobación, si procede, de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos y Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
4. Discusión y aprobación, si procede, de los informes de adecuación normativa de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos y Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
5. Discusión y aprobación de la modificación de la Guía del TFM y del Reglamento del TFM.
6. Análisis del resultado de las encuestas de evaluación de la docencia (2023-2024) realizadas tanto por los estudiantes como por los profesores de Grado y Máster, y del resto de indicadores de calidad disponibles (inserción laboral, seguimiento de calidad en la evaluación...).
7. Análisis de los informes anuales de los coordinadores de Grado y Máster y de los coordinadores de movilidad y de prácticas externas.
8. Análisis y seguimiento del Plan de Mejoras del centro y de las titulaciones.
9. Sustitución de la profesora Inmaculada Martínez Martínez y bienvenida a la Delegada de Grado y Centro 2023-2024.
10. Ruegos y preguntas.

Toda la documentación está disponible en el [espacio CCC del Aula Virtual](#).



Discusión y acuerdos adoptados

BIENVENIDA Y AGRADECIMIENTOS

Con carácter previo al inicio de la discusión y aprobación de los diferentes puntos el Orden del Día, la Presidenta de la Comisión agradece la presencia del Director General de la Fundación Comillas, que asiste como invitado a la reunión, y da la bienvenida a la misma a la Delegada (electa) de Grado y Centro, Amanda Lobeto Delgado, a la que le augura que lo va a hacer muy bien.

DESPEDIDA DE LA PROFESORA INMACULADA MARTÍNEZ

También manifiesta su pesar por la marcha del centro de Inmaculada Martínez y, anteriormente, de Marta Gancedo, y por cómo se ha ido, tras haber sido parte del centro desde su fundación: considera que algo estamos haciendo mal como centro —o desde la Dirección del CIESE— o como institución para que el profesorado no esté a gusto y se marche. Considera que debería hacerse algo más para poder retener a los profesores y que se sientan valorados.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

Asimismo, manifiesta su intención de dejar de ejercer como Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro. Considera que todos los profesores del Departamento de Estudios Hispánicos deberían haber sido informados puntualmente de la llegada de los informes de la ANECA y deberían haber tomado parte de las deliberaciones necesarias para su modificación.

El Coordinador de Calidad informa de que la vigencia de los nombramientos es de 4 años, pero que, a propuesta de la Directora Académica, la Junta de Centro podría nombrar a otra persona en su sustitución. En ese caso, podría ser cualquier profesor/a del Departamento en Estudios Hispánicos que no forme parte del Equipo Directivo (y no ejerza ninguno de los cargos que estatutariamente deban formar parte de la CCC), ya que todos ellos imparten docencia en el Grado en Estudios Hispánicos y la Comisión de Calidad de Centro ejerce también como Comisión de Calidad de cada uno de los títulos oficiales que se imparten en el centro. Habría que hablar previamente con las personas que reúnen esos requisitos para tratar de consensuar a quién se nombra para ese cargo.

DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Coordinador de Calidad explica que el informe de la ANECA no llega directamente al centro, sino a la Universidad de Cantabria, que lo remitió a la Dirección Académica el martes de la semana pasada al mediodía, y que el centro disponía de una semana de plazo para realizar las subsanaciones necesarias. En el caso particular del Máster, aparte de conocer el informe de evaluación de la ANECA los miembros de la Comisión Académica, recibieron copia los 3 miembros del Área de Lengua y Comunicación, que son los que imparten docencia en el título; tienen acceso a esa documentación también los 6 profesores que son miembros de la Comisión de Calidad de Centro. El resto de profesores reciben esta documentación junto con las convocatorias de las sesiones del Consejo de Departamento y de la Junta de Centro, donde estas cuestiones constituyen el principal punto del Orden del día.

Las discusiones para la adaptaciones de las memorias de verificación del título a las observaciones y recomendaciones de la ANECA tienen lugar en varias instancias: en el área de conocimiento, con la Directora Académica (que es, asimismo, Coordinadora de Postgrado), en la Comisión de Calidad de



Centro (de la que forman parte un mínimo de 6 profesores), en Consejo de Departamento y en Junta de Centro.

1. **Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 24 de enero de 2024.**

Se recuerda que todas las actas de la CCC están disponibles en el espacio SGIC de la página web del centro.

Resultado: se aprueba por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

2. **Análisis de los informes provisionales de la ANECA sobre la propuesta de modificación de los títulos (noviembre 2024).**

La UC ha remitido los informes provisionales de la ANECA sobre la propuesta de modificación de los títulos de Grado y Máster, y en ellos se hacen una serie de observaciones y recomendaciones encaminadas a mejorar la propuesta de modificación de ambos títulos. Ambos informes están disponibles en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#).

Informes provisionales de la ANECA sobre la propuesta de modificación de los títulos (noviembre 2024)

Informe provisional sobre la modificación del Plan de Estudios del Grado en EE.HH.

Informe provisional sobre la modificación del Plan de Estudios del Máster en ELE

El Coordinador de Grado explica las observaciones más importantes: cambiar el perfil de egreso y su enlace y añadir los convenios para la realización de las prácticas en empresas y la experiencia de las personas que van a ejercer como tutores de prácticas. Ya ha hablado con la Responsable de Comunicación para añadir esa información en la página web y cambiar la información que consta en el apartado de salidas profesionales. El Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral indica cómo podían hacer constar los convenios en la página web.

El Coordinador de Máster explica que los evaluadores han incluido en las observaciones que también se ha de cambiar el perfil de egreso del Máster, dado que el que consta desde 2016 incluye perfiles que no se corresponden con los resultados del proceso de formación y aprendizaje. La ANECA quiere, además, que todas las modificaciones que se indican en la memoria y en los anexos se hagan constar explícitamente en un determinado formulario.

En el caso del Máster, la ANECA recomienda también que varias asignaturas cambien de nombre, lo cual no supone un gran problema, pero también que tres asignaturas cambien de modalidad de impartición y se impartan presencialmente, en vez de virtualmente, como estaba previsto. Ello implica cambios más sustanciales que se discutirán en el siguiente punto del orden del día, ya que el cambio de la modalidad de impartición de varias asignaturas implica cambiarlas de módulo, cambiar la temporalización y podría afectar, potencialmente, a la modalidad de impartición del título, ya que podría no llegarse al 40% de docencia virtual en un título que tiene la consideración de semipresencial.



Como ha indicado la Directora de Área de Gestión Académica de la UC, esas recomendaciones no son de obligado cumplimiento, pero en el centro se considera que siempre es mejor tratar de incorporar las recomendaciones de la ANECA, por más esfuerzo que suponga cambiarlo todo otra vez, que ignorar su opinión, ya que tenemos pendiente la tercera renovación de la acreditación del Máster.

Resultado: los miembros de la CCC se dan por informados de las observaciones y recomendaciones de la ANECA y de los planes para subsanar esas deficiencias en las memorias.

3. **Aprobación, si procede, de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos y Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.**

A las propuestas anteriormente remitidas a la Universidad de Cantabria y a la ANECA, se le han realizado una serie de modificaciones a raíz de la recepción de los informes provisionales de la ANECA. La documentación de las memorias, con todos sus anexos, está disponible en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#).

Memorias de verificación del Grado en EE.HH. y del Máster en Enseñanza de ELE (CCC de 13 de noviembre de 2024)

 (Máster) Propuesta de modificación del plan de estudios: memoria y anexos

 (Grado) Propuesta de modificación del plan de estudios

Como ya ha explicado en el anterior punto del orden del día, el Coordinador de Grado informa de los cambios en el perfil de egreso, en la página web y del requerimiento por parte de la ANECA de la información relativa a los convenios y tutores de prácticas.

El Coordinador de Máster informa de cómo se cumplen con las observaciones de la ANECA y explica cómo se propone dar respuesta a las recomendaciones de los evaluadores:

- Se comprueba que en el *Anexo 4.1* la ponderación de los distintos sistemas de evaluación la horquilla jamás comience en 0% y que no haya una diferencia superior al 30% entre intervalos, tanto en las asignaturas mencionadas en el Informe de evaluación como en la asignatura *Aspectos pragmáticos del español*.
- Se subsana una errata detectada por los evaluadores.
- Se desdoblán dos resultados de los procesos de formación y aprendizaje que guardan relación con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Algunas asignaturas cambian de nombre para atender a las recomendaciones de los evaluadores, por ejemplo: la asignatura de *Marco Común Europeo de Referencia* pasa a hacer mención también al *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, y las asignaturas de *Destrezas Orales* y *Destrezas Escritas* pasan a denominarse *Actividades de la lengua oral* y *Actividades de la lengua escrita*.

Para mantener la coherencia interna a la hora de nombrar las asignaturas, se ha revisado y cambiado igualmente el nombre de varias asignaturas para que se llamen igual que otras de



las mismas materias: la asignatura *La competencia pragmática en la enseñanza de español como lengua extranjera* pasa a llamarse *Aspectos pragmáticos del español* porque forma parte de la materia de Enseñanza de la lengua española junto con *Aspectos fonéticos del español*, *Aspectos léxicos del español* y *Aspectos gramaticales del español*.

De la misma manera, la asignatura *Diseño curricular de cursos de español* pasa a llamarse *Diseño curricular de cursos de español como lengua extranjera* para mantener la homogeneidad con otras asignaturas del mismo módulo (*Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera*, *Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera* y *La literatura y el cine en el aula de español como lengua extranjera*).

Se hace constar, además, que a asignatura *Fundamentos de la lingüística aplicada* no cambia de nombre: era la asignatura que estaba constituida por *Estilos de aprendizaje y su implicación en la didáctica de ELE*, *Estrategias de aprendizaje* y *El aprendizaje basado en competencias*.

Los nombres definitivos de todas las asignaturas se incluyen en la tabla resumen que consta en el Anexo 4.1 y que el Coordinador entrega a todos los miembros de la CCC.

- Se modifica la modalidad de impartición de varias asignaturas que la ANECA, dado el carácter práctico de la materia, recomienda impartir de manera presencial.

Se ha tenido en cuenta la recomendación y *Actividades de la lengua oral* y *Actividades de la lengua escrita* pasarán a impartirse en la modalidad presencial, mientras que la asignatura que en la anterior memoria de verificación se llamaba *Estrategias de aula y producción de materiales didácticos* (5 créditos, presencial), y habíamos propuesto cambiar de nombre, se desgaja en dos: *Diseño de materiales didácticos* (2 créditos, presencial) y *Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera* (3 créditos, virtual).

El cambio de nombre, ya previsto anteriormente, pretende reflejar mejor el contenido de estas asignaturas obviando ciertos aspectos, como el componente lúdico y las estrategias de aula, en los que se puede producir un cierto solapamiento con ciertas asignaturas de diseño de cursos de español.

Diseño de materiales didácticos mantiene su carácter presencial, tal como recomiendan los evaluadores, dado el componente eminentemente práctico de esa asignatura, con lo que pasa a impartirse en el Primer Cuatrimestre. El cambio de la modalidad de impartición de la parte relativa al uso de las TIC tiene que ver con «predicar con el ejemplo» y mostrar el potencial de las plataformas de aprendizaje virtual de una manera práctica.

A raíz de estas recomendaciones, nos hemos replanteado también la conveniencia de mantener varias asignaturas híbridas y hemos decidido que resulta más conveniente mantener la modalidad presencial de la asignatura *Metodología de elaboración de trabajos académicos* (2 cr.), que se impartirá en el Primer Cuatrimestre, e impartir de manera totalmente virtual la asignatura *Español de fines específicos* (3 cr.), que pasa a impartirse en el Segundo Cuatrimestre.

Estos cambios están recogidos y explicados en las tablas resumen de materias y asignaturas, en las fichas de las asignaturas del Anexo 4.1 y en la fotocopia que el Coordinador de Máster entrega a los miembros de la CCC.



Tabla. Distribución temporal

	ASIGNATURAS	ECTS	Carácter	Lengua	Modalidad	Materia
MÓDULO: PRESENCIAL						
PRIMER CUATRIMESTRE	El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Plan Curricular del Instituto Cervantes	2	OBL	español	presencial	Diseño de cursos de español
	Fundamentos de la lingüística aplicada	3	OBL	español	presencial	Fundamentos de la lingüística aplicada
	Aspectos fonéticos del español	2	OBL	español	presencial	La enseñanza de la lengua española
	Aspectos léxicos del español	2	OBL	español	presencial	La enseñanza de la lengua española
	Aspectos gramaticales del español	3	OBL	español	presencial	La enseñanza de la lengua española
	La competencia pragmática en la enseñanza de español como lengua extranjera Aspectos pragmáticos del español	3	OBL	español	híbrida	La enseñanza de la lengua española
	Metodología de elaboración de trabajos académicos	2	OBL	español	híbrido presencial	Trabajo académico dirigido
	Diseño de materiales didácticos	5 2	OBL	español	virtual presencial	Diseño de cursos de español
CURSO: ÚNICO	Destrezas escritas Actividades de la lengua escrita	2	OBL	español	virtual presencial	Desarrollo de las destrezas comunicativas
	Destrezas orales Actividades de la lengua oral	2	OBL	español	virtual presencial	Desarrollo de las destrezas comunicativas
	MÓDULO: VIRTUAL					
	Comunicación verbal y comunicación no verbal	2	OBL	español	virtual	Desarrollo de las destrezas comunicativas
	Adquisición de segundas lenguas	3	OBL	español	virtual	Fundamentos de la lingüística aplicada
	Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera	3	OBL	español	virtual	La enseñanza de la lengua española
	Diseño curricular de cursos de español como lengua extranjera	3	OBL	español	virtual	Diseño de cursos de español
	Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera	3	OBL	español	virtual	Diseño de cursos de español
	Español con fines específicos	3	OBL	español	híbrida virtual	Español con fines específicos
	La literatura y el cine en la clase de español como lengua extranjera	2	OBL	español	virtual	Referentes culturales
MÓDULO: APLICACIÓN PROFESIONAL						
Prácticas docentes	6	OBL	español	presencial	Prácticas docentes	
Trabajo Fin de Máster	12	OBL	español	presencial	Trabajo Fin de Máster	



El Coordinador de Máster explica que la modalidad de impartición del título que consta en la memoria verificada es la semipresencial y que los cambios propuestos por la ANECA pueden implicar que el porcentaje de virtualidad caiga por debajo del 40%, lo cual implicaría que la modalidad de enseñanza podría dejar de ser semipresencial para pasar a ser presencial en función de cómo se realice el cálculo: con respecto al total de créditos del título (60) o con respecto al número de créditos de actividades formativas.

El Director General indica que para la Fundación Comillas sería una buena noticia que el título pudiese ofrecerse como presencial, dado que favorecería la captación de estudiantes chinos y ayudaría a la firma de convenios con universidades de ese país.

Se recuerda también que el número de estudiantes de nuevo ingreso se había acordado que se redujese de 35 a 25. El Coordinador de Máster explica que resulta más realista y que ya no se alcanzan cifras de matrícula tan elevadas desde hace muchos años, con lo que la tasa de cobertura es muy baja. El Director General de la FC explica que para los centros públicos la tasa de cobertura es un factor más importante que para nosotros, que no estaríamos obligados necesariamente a cambiar el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso.

Se recuerda que las memorias han de pasar también por Consejo de Departamento y Junta de Centro antes de remitirse a la UC.

Resultado: se aprueba por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

4. **Discusión y aprobación, si procede, de los informes de adecuación normativa de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos y Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.**

Es preceptivo realizar un informe justificando la adecuación normativa de las propuestas de adaptación de los planes de estudio. Según la UC, tal vez no haga falta rehacer este informe y a la ANECA le puede valer con el que ya se remitió en julio de 2024 y que está en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#).

Informe de adecuación normativa (plan de estudios del Grado en EE.HH. y del Máster en ELE)

 Informe motivado sobre la modificación de la memoria del Grado en EE.HH. (julio de 2024)

 Informe motivado sobre la modificación de la memoria del Máster en ELE (julio de 2024)

Resultado: si fuese necesario volver a remitir dicho informe (debidamente actualizado), la **Comisión de Calidad de Centro informa favorablemente de la adecuación académica y normativa de las modificaciones de las memorias de los títulos universitarios oficiales de Grado en Estudios Hispánicos y de Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera** y encomienda al Secretario General del CIESE-Fundación Comillas y Coordinador de Calidad de Centro que dé traslado de dicho informe favorable a todas las instancias implicadas en la aprobación de dichas modificaciones, tanto en el CIESE-Fundación Comillas como en la Universidad de Cantabria.



5. Discusión y aprobación de la modificación de la Guía del TFM y del Reglamento del TFM.

Como comisión de título, necesita tener conocimiento y discutir cualquier propuesta de modificación reglamentaria que afecte a los títulos de Grado y Máster. Ambos documentos están disponibles en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#).

Como Comisión de Calidad del Máster en Enseñanza de ELE

 **Reglamento del Trabajo Fin de Máster (noviembre de 2024)**

 **Guía del Trabajo Fin de Máster (2024-2025)**

El Coordinador de Máster explica los aspectos de estos documentos que se modifican: se indica que puede haber más de dos convocatorias al año; se hace referencia a *directores*, en vez de *tutores* (como en la normativa de la UC); se modifica el procedimiento de depósito de trabajo (que ahora se hace únicamente por vía telemática), y se modifican los anexos.

La Comisión de Evaluación de TFM propone fusionar los anexos I (comunicación del tema y nombre del director, solo lo firma el estudiante) y II (aceptación del director), y los anexos III (solicitud de lectura y defensa, solo lo firma el estudiante) y VIII (visto bueno del tutor a la lectura y defensa), para evitar duplicidades. Se incluye, entre los anexos, la plantilla de corrección de proyectos de TFM y se reubican todos los anexos para que su orden tenga que ver con la secuencia cronológica: elección de tema y tutor, elaboración del trabajo, depósito, defensa y difusión.

Resultado: se aprueba por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto la modificación de la Guía del TFM y del Reglamento del TFM.

6. Análisis del resultado de las encuestas de evaluación de la docencia (2023-2024) realizadas tanto por los estudiantes como por los profesores de Grado y Máster, y del resto de indicadores de calidad disponibles (inserción laboral, seguimiento de calidad en la evaluación...).

Los resultados están disponibles en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#). Estos resultados deberán ser incluidos y explicados en los informes anuales del SGIC.

Grado en Estudios Hispánicos

 **P5-1 Grado en Estudios Hispánicos (estudiantes)**

 **P5-2 Grado en Estudios Hispánicos (profesores)**

Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

 **P5-1 Máster en enseñanza de ELE (estudiantes)**

 **P5-2 Máster en enseñanza de ELE (profesores)**



Los coordinadores de Grado y Máster expresan su satisfacción por los buenos resultados obtenidos en las encuestas.

El Coordinador de Calidad indica que este año se ha mejorado el retorno de las encuestas de inserción laboral, dado que el año anterior los egresados de Grado y Máster apenas habían respondido a esas encuestas (que constan de decenas de ítems). Este año nos han pedido a los centros que hiciésemos un esfuerzo extra de refuerzo telefónico para animar a los egresados (de primer y de tercer año) a participar.

El Coordinador de Prácticas y Orientación Laboral muestra su disgusto porque algunos estudiantes no han valorado en las encuestas de una manera justa alguno de los ítems de la encuesta que guardaban relación con las prácticas externas. Indica que puede no ser justo que, si pocas personas responden a la encuesta, y justamente esos estudiantes han tenido una mala experiencia en su centro de prácticas, parezca que todos los estudiantes se han quejado de eso.

Resultado: los miembros de la CCC se dan por informados y muestran su satisfacción por los buenos resultados de las encuestas; incluidas las de prácticas, que en general han sido bien valoradas.

7. Análisis de los informes anuales de los coordinadores de Grado y Máster y de los coordinadores de movilidad y de prácticas externas.

Los informes están disponibles en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#). Esta información deberá ser incluida y explicada en los informes anuales del SGIC.

-  Informe anual del Coordinador de Grado (P5-3 G-HISPANICOS 2023-2024)
-  Informe anual del Coordinador de Máster (P5-3 MI-ESPAÑOL 2023-2024)
-  Informe anual del Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral (P7-2-4 2023-2024)
-  Informe anual de la Coordinadora de Intercambio y Movilidad (P8-2-3 2023-2024)
-  Informe anual de seguimiento de la Calidad en la evaluación (24 de enero de 2024)

Los miembros de la CCC se muestran satisfechos con los resultados y con la ausencia de incidencias.

La Presidenta de la CCC llama la atención sobre el hecho de que el informe de movilidad está prácticamente en blanco.

La Coordinadora de Intercambio y Movilidad se da cuenta de que no ha enviado la versión definitiva, sino una que continuaba editando, y explica, además, por qué alguno de los apartados contiene poca información. En concreto, explica la ausencia de movibilidades salientes, lo cual resulta sorprendente, dada la gran cantidad de convenios que hay y la información que se proporciona sobre los mismos en sesiones dirigidas a todos los estudiantes del Grado.

La Delegada de Grado y Centro explica que hay varios factores que hacen que los estudiantes tengan miedo a solicitar una estancia Erasmus, en concreto: que piensan que, si estudian fuera, podrían tener peores notas y poner en peligro su beca de la Fundación; que piensan que puede ser caro estudiar



fuera. La Coordinadora de Intercambio y Movilidad, y el resto de profesores, le indican que habitualmente el rendimiento de los estudiantes en las estancias en el extranjero no suele bajar respecto al que tienen en su universidad de origen, como acreditan las notas que obtienen en las asignaturas convalidadas; y que hay destinos muy económicos.

El Director General le pregunta cómo podría hacerse llegar esa información a los estudiantes de manera más efectiva que a través de sesiones informativas, correos electrónicos y cartelería, y ella se compromete a reunirse (junto con los miembros de la Delegación de Alumnos) con el resto de los estudiantes de Grado para ver las condiciones, los destinos, las repercusiones a nivel académico (notas, becas...). Considera que, si esa información se la trasladan otros estudiantes, serán más receptivos que si se la trasladamos los profesores, que parece que queremos «venderles la moto».

Resultado: los miembros de la CCC se dan por informados.

La Coordinadora de Intercambio y Movilidad se compromete a reenviar la versión final del informe P8-2-3 2023-2024.

8. Análisis y seguimiento del Plan de Mejoras del centro y de las titulaciones.

Se recuerda que los planes de mejoras están disponibles en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#) y aparecen también en los informes anuales del SGIC (del centro y de las titulaciones), justo al final de esos documentos.

 [Declaración pública de la política de Calidad del centro \(15 de enero de 2024\)](#)

 [\(Antigua\) Declaración pública de la política de Calidad del centro \(2014\)](#)

 [Plan de mejoras del centro \(2022-2023\)](#)

Hay aspectos en los que se ha mejorado respecto al anterior curso académico (2022-2023), como se ha indicado en los informes de los coordinadores: mejor retorno de las encuestas, mantenimiento de los buenos resultados, e incluso mejora en las encuestas de evaluación de la actividad docente...

Además, el Coordinador de Máster añade que se está cumpliendo el plan de mejoras del título en lo que respecta al porcentaje de docencia impartida por profesorado propio y en la cualificación de los docentes, dado que en años anteriores había un porcentaje elevado de profesores no doctores (3 de 15), que impartían 9 créditos, y no acreditados (6 de 15), y este año ya solamente imparte docencia una profesora no doctora, y lo hace como colaboradora en una asignatura. En la propuesta de adaptación de la memoria de verificación del Máster se prevé que todos los profesores sean doctores y que la inmensa mayoría de ellos estén acreditados.

Entre los aspectos que se deben mejorar está el del aumento de las cifras de matrícula. El Director General muestra su decepción por que el descenso del precio de la matrícula del Grado en Estudios Hispánicos que se ha llevado a cabo (con cargo al remanente de becas) no haya redundado en un aumento de la cifra de matrícula.



Otro de los aspectos en los que se debe mejorar es el de la movilidad: tal como se indicó en el anterior punto del Orden del día, ningún estudiante del CIESE ha solicitado cursar sus estudios fuera (ni en el extranjero, ni en España con una beca SICUE).

Se recuerda que, de cara al seguimiento de los planes de mejora, cada uno de esos aspectos debe cuantificarse en términos porcentuales y con un código que permita su trazabilidad.

Resultado: los miembros de la CCC se dan por informados del estado de ejecución de los planes de mejoras.

9. **Sustitución de la profesora Inmaculada Martínez Martínez y bienvenida a la Delegada de Grado y Centro 2023-2024.**

Será necesario proceder a la sustitución de la Inmaculada Martínez Martínez, que ha dejado de formar parte de la plantilla del CIESE-Fundación Comillas, y nombrar a un profesor con docencia en el Máster que no pertenezca al equipo directivo para un puesto en la CCC. La única persona que a día de hoy cumple los requisitos es el profesor Santiago González Fuente, pero ha de ser propuesto para este cargo por la Junta de Centro.

Tras las elecciones estudiantiles, D.ª Amanda Delgado Lobeto pasa a formar parte de esta comisión, en su condición de Delegada de Grado y Centro.

Resultado: los miembros de la CCC se dan por informados y dan la bienvenida a la Delegada de Grado y Centro.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 12.15, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad de Centro.

Fdo.: D. Víctor Coto Ordás
Secretario de la Comisión de Calidad de Centro

V.º B.º: D.ª Nuria González Alonso
Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro



ANEXOS

- Acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 24 de enero de 2024.
- Informe provisional de la ANECA sobre la propuesta de modificación del título de Grado
- Informe provisional de la ANECA sobre la propuesta de modificación del título de Máster
- Propuesta de adaptación de la Memoria de verificación del Grado en EE.HH.
- Propuesta de adaptación de la Memoria de verificación del Máster en ELE
- Informe de adecuación normativa de las adaptaciones de Memoria de verificación del Grado en EE.HH.
- Informe de adecuación normativa de las adaptaciones de Memoria de verificación del Máster en ELE
- Reglamento del TFM (noviembre de 2024)
- Guía del TFM (2023-2024)
- Resultados de la encuestas de evaluación de la docencia en el Grado en EE.HH. (2023-2024): estudiantes
- Resultados de la encuestas de evaluación de la docencia en el Grado en EE.HH. (2023-2024): profesores
- Resultados de la encuestas de evaluación de la docencia en el Máster en ELE (2023-2024): estudiantes
- Resultados de la encuestas de evaluación de la docencia en el Máster en ELE (2023-2024): profesores
- Informe anual del Coordinador de Grado (P5-3 G-HISPANICOS 2023-2024)
- Informe anual del Coordinador de Máster (P5-3 M1-ESPAÑOL 2023-2024)
- Informe anual del Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral (P7-2-4 2023-2024)
- Informe anual de la Coordinadora de Intercambio y Movilidad (P8-2-3 2023-2024)
- Plan de mejoras (2022-2023)



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

DÍA: miércoles, 24 de enero de 2024

HORA: 12.00

HORA DE INICIO: 13.00

LUGAR: Despacho de Dirección Académica. Simultáneamente, se realiza por Teams para facilitar la asistencia de estudiantes y egresados.

Preside:

Profesora del Departamento en Estudios Hispánicos: Dra. Nuria González Alonso

Actúa como Secretario:

Subdirector Académico y Secretario General: Dr. Víctor Coto Ordás (Coordinador de Calidad de Centro)

Asisten:

Directora Académica: Dra. Celestina Losada Varea

Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos: Dr. Jesús Ferrer Cayón

Coordinador del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Dr. Víctor Coto Ordás

Coordinadora de Intercambio y Movilidad: D.ª Arancha Sanz Álvarez

Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral: D. Jose Mateos Temprano

Profesora del Departamento de Estudios Hispánicos: D.ª Inmaculada Martínez Martínez

Representante del PAS: D.ª Carmen Llinás Almadana

Excusan su asistencia:

Delegada de Alumnos (Delegada de Centro): D.ª Anna Báscones Martínez

Egresado de Grado y Máster: D. Javier Ortiz Zarzuelo



Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 15 de enero de 2024. [Anexo I]
2. Aprobación de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: *Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos* y *Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*.
3. Aprobación del Informe de Seguimiento de la Calidad en la Evaluación. [Anexo II]
4. Ruegos y preguntas

Acuerdos adoptados

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 15 de enero de 2024. [Anexo I]

Resultado: se aprueba por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

2. Aprobación de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: *Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos* y *Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*.

A los documentos previamente vistos en Comisión, se le han realizado las modificaciones propuestas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y tratados en la anterior reunión.

La documentación de las memorias, con todos sus anexos, ha estado disponible con varios días de antelación en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#).

Memorias de verificación (RD 822/2021)

Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos (CCC de 24 de enero de 2024, Junta de Centro de 7 de febrero de 2024)

 Propuesta de modificación de la Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos

 Anexos a la propuesta de modificación de la memoria (Grado)

 Memoria de verificación del Grado (comentarios del Vicerrectorado, Navidad)

Memoria de verificación del Máster en Enseñanza de ELE (CCC de 24 de enero de 2024, Junta de Centro de 7 de febrero de 2024)

 Propuesta de modificación de la Memoria de verificación del Máster en ELE

 Anexos a la propuesta de modificación de la memoria (Máster)

 Memoria de verificación del Máster (comentarios del Vicerrectorado, Navidad)

Se adjuntan las propuestas de modificación de las memorias a este documento: **anexos III y IV**.



La estructura de calidad del SGIC establece que es función de la Comisión de Calidad de Centro del CIESE-Fundación Comillas emitir un informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación de los planes de estudios, el cual será preceptivo si se proponen modificaciones sustanciales de cualesquiera de los planes de estudios de las titulaciones del centro.

Las memorias han de pasar también por Consejo de Departamento y Junta de Centro, antes de remitirse a la UC para su aprobación por parte de la Comisión de Ordenación Académica.

Resultado: las propuestas de modificación de las memorias de verificación de Grado y Máster se aprueban por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 de RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias, la **Comisión de Calidad de Centro informa favorablemente de la adecuación académica y normativa de las modificaciones de las memorias de los títulos universitarios oficiales de Grado en Estudios Hispánicos y de Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera** y encomienda al Secretario General del CIESE-Fundación Comillas y Coordinador de Calidad de Centro que dé traslado de dicho informe favorable a todas las instancias implicadas en la aprobación de dichas modificaciones, tanto en el CIESE-Fundación Comillas como en la Universidad de Cantabria.

3. Aprobación del Informe de Seguimiento de la Calidad en la Evaluación. [Anexo II]

Nos han pedido que remitamos antes del 25 de enero este informe para que pueda tratarse en la reunión de la Comisión de Calidad de la UC, conforme al artículo 49 del (nuevo) *Reglamento de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria* que estipula que «Anualmente, las Comisiones de Calidad de los Centros elaborarán un informe donde se recojan las incidencias que se hubieran producido en los procesos de evaluación, las reclamaciones presentadas, los resultados de la aplicación de la evaluación por compensación y cualquier otra circunstancia reseñable en este ámbito. Dicho informe será remitido a la Comisión de Calidad de la UC para su análisis».

Resultado: el Informe de Seguimiento de la Calidad en la Evaluación se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

4. Ruegos y preguntas

La Directora Académica solicita que conste en acta lo siguiente:

«Mi queja, ante la falta sistemática de asistencia a todo tipo de comisiones y Juntas de Centro a las que son convocados los representantes de Centro, Grado, Máster y egresados, elegidos en proceso electoral público entre los estudiantes de los respectivos títulos y condiciones.

Asumir un cargo conlleva una responsabilidad que se está eludiendo por parte de los actuales representantes de manera sistemática. Salvo la delegada de centro que, al menos, delega el voto, el resto, no solo no asisten, sino que ni siquiera responden al correo, lo cual me parece una falta total de respeto hacia el trabajo y profesionalidad de este equipo directivo y del resto de compañeros PDI y PAS que cumplen con su responsabilidad como tales, asistiendo a estas reuniones del centro



universitario. Aún demostrando cero interés en asuntos que les atañen directa o indirectamente, estos “delegados” reciben toda la información de actas y anexos y orden del día con los asuntos a tratar, cosa que no me parece del todo lógica y que se podría consultar con el Vicerrectorado de estudiantes, para saber si hay una normativa que diga algo al respecto, tanto a la asistencia, al menos en un porcentaje, como a la transmisión de la información al resto de estudiantes, cuando no se acude a las sesiones informativas.

Concretamente, la reunión que estamos teniendo en estos momentos, es por Teams, dado que es periodo no lectivo y los estudiantes no acuden al centro, salvo en día y hora de examen. Creo que más facilidades para la asistencia no se pueden dar.

Presentarse voluntariamente al cargo de delegada de centro implica participar en los órganos de gobierno del centro y asistir a sus sesiones deliberativas, para poder así trasladar la información al resto de estudiantes a los que representas. No asistir hace imposible ese canal de comunicación. Parece lógico que, cuando ANECA pregunta entre los estudiantes cómo les llega la información del centro, desconozcan, incluso, que tienen un representante o delegado/a, y, como eso perjudica este centro y al equipo humano que trabaja muy duro para hacer posible que este centro siga funcionando, quiero que conste en esta acta para, en caso de necesitar acreditar esta falta continua y sistemática de asistencia de estos delegados/as quede acreditado desde este mismo momento».

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 13.00, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad de Centro.

Fdo.: D. Víctor Coto Ordás
Secretario de la Comisión de Calidad de Centro

V.º B.º: D.ª Nuria González Alonso
Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro



EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (Informe Provisional)

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Universidad/es participante/s	Universidad de Cantabria
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

ANECA ha elaborado una Propuesta de informe con los aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable.

ASPECTOS PARA SUBSANAR

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se debe revisar el perfil de egreso para adecuarlo a los contenidos del título, puesto que el diseño del título no contiene enseñanzas relacionadas con “Ámbito internacional: Relaciones internacionales y geopolítica; Representación diplomática”. En relación con la salida profesional relativa a la docencia en la enseñanza secundaria obligatoria es necesario hacer constar que para impartir enseñanzas en este nivel educativo se ha cursar el correspondiente Máster habilitante de profesorado.

Dado que el título cuenta con varias asignaturas obligatorias y básicas de francés y de inglés, y con un RA ligado a estas asignaturas (COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional), se debe incluir dichas lenguas en los idiomas de impartición.

CRITERIO 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se debe eliminar la referencia a la "mención en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera" en el apartado 4.1.d Procedimientos y mecanismos de coordinación horizontal y vertical, puesto que las menciones se han eliminado en esta propuesta.

CRITERIO 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

En los títulos que contemplen prácticas académicas externas se deberán adjuntar los convenios o bien el listado de las entidades, instituciones, organizaciones y empresas que recibirán al estudiantado que incluya una estimación del número de plazas previstas. Asimismo, se debe aportar la experiencia en tutorización de prácticas del

personal académico perteneciente al centro.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda emplear el término semestre en vez de cuatrimestre en la planificación temporal de las asignaturas.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Formulario de modificaciones

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Modificación Texto menciones

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Se actualizan los Conocimientos, Competencias y Habilidades.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Se modifica el Anexo 1.10 Justificación del interés del título

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Actualización de enlace de Perfiles de egreso

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Modificado el texto de Requisitos de acceso y criterios de admisión

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Modificado el texto de Movilidad de estudiantes

3.2 - Criterios de transferencia y reconomiento de créditos

Descripción del cambio:

Modificado el texto y la información de reconocimiento y transferencia de créditos.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Añadido Anexo 4.1

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Modificación de las Actividades formativas y Metodologías docentes

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Definición de los sistemas de evaluación

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se añade documento de Cronograma de implantación de la titulación

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Actualizado anexo 6.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se actualizan los anexos 5.1 y 5.2

7.3 - Enseñanzas que se extinguen

Descripción del cambio:

Modificación Enseñanzas que se extinguen

7.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se iniciará a partir del Curso 2024-2025.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Modificación de enlace

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Modificación texto Información pública

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

La titulación seguirá llamándose igual y teniendo una configuración bastante parecida a la actual, salvo por el hecho de la desaparición de las menciones. La eliminación de la mayor parte de asignaturas optativas hace que no se puedan mantener dos menciones diferenciadas en Estudios Hispánicos y Español como Lengua Extranjera.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Modificación Modalidad de enseñanza

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas

y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se añaden Objetos Formativos

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Modificación Representante legal

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Modificación del Responsable del título

9.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Modificación datos Solicitante

11 - Informe del SIGC

Descripción del cambio:

Se incluye el informe de calidad

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cantabria		Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)	39014531
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Estudios Hispánicos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Artes y Humanidades		Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ernesto Anabitarte Cano		VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ángel Pazos Carro		RECTOR	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
DÁMASO LÓPEZ GARCÍA		Director General	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Santander	626440141
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
gradomaster@unican.es	Cantabria		942201060
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Cantabria, a ___ de _____ de ____	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCION DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Cantabria		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
016	Universidad de Cantabria	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	72	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	120	12

1.4-1.9 Universidad de Cantabria

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
39014531	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)	Si	No

1.4-1.9.2 Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
50		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	50	

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo fundamental es facilitar al estudiante una formación básica o general en el dominio disciplinario de que se trata. Y ello, desde la profunda convicción de que dicha formación no puede reducirse a la que tiene que ver con la lengua española, y con la más ejemplar de sus manifestaciones, la literaria, sino que debe incluir también necesariamente una formación equivalente en los son sus principales aspectos contextualizadores: la geografía, la historia, el arte, las culturas y el pensamiento de las comunidades que utilizan el español como herramienta de comunicación, pues dicha herramienta no es indiferente al lugar o al momento en que se utiliza, ni tampoco a las cosmovisiones sobre las que se apoya para transmitir las informaciones que vehicula.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

<https://fundacioncomillas.es/estudios/grado-de-estudios-hispanicos/acceso-y-salidas-profesionales-estudios-hispanicos/>

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias

COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias

COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias

COM4 - crear, gestionar o manejar recursos y documentación en formatos digitales. TIPO: Competencias

COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias

COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias

CON1 - las normas básicas para la comunicación oral y escrita efectiva tanto en español como en inglés y francés. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica

y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos

CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON5 - los fundamentos básicos de la enseñanza de lenguas y de creación y gestión de recursos didácticos o culturales en diversos formatos. TIPO: Conocimientos o contenidos

HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El acceso y la admisión a los estudios de Grado impartidos por la Universidad de Cantabria se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y en lo establecido en el Título I #Preinscripción y admisión# de la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado de la Universidad de Cantabria.

Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado de la Universidad de Cantabria. Título I: Preinscripción y Admisión

URL: [Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado](#)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 del Real Decreto 822/2021, en la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado se indica que se reserva un 5 por ciento de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes.

El órgano responsable de aplicar el procedimiento de admisión en todas las titulaciones de Grado de la Universidad de Cantabria es el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica, a través del Servicio de Gestión Académica de la Universidad.

La admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

Todos los procedimientos de admisión a la Universidad se realizarán en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales.

El Sistema de Orientación de la UC (SOUCAN) es el servicio encargado del apoyo y asesoramiento al estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Requisitos de acceso.

El acceso a los estudios de Grado en la Universidad de Cantabria se llevará a cabo de acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Criterios de adjudicación de plazas

Se adjudicarán las plazas ofertadas atendiendo a los criterios y orden de prelación indicados en la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3, Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
DESCRIPCIÓN	
<p>El Real Decreto 822/2021, de 21 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en su artículo 10, la posibilidad de efectuar reconocimiento de créditos por distintas actividades. En la Universidad de Cantabria los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos se regula en el título III de la Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado.</p> <p>https://web.unican.es/estudiantesuc/Documents/Normativa%20y%20Legislaci%3%b3n/Normativa%20Grado/Normativa%20por%20T%3%adtulos/NORMATIVA%20GRADO%20T%3%8dTULO%2003.pdf</p> <p>Toda la normativa relativa al reconocimiento y transferencia de créditos, así como información sobre posibles actividades objeto de reconocimiento, se difunde por la Universidad entre sus estudiantes al inicio de cada curso académico.</p> <p>Tal y como establece la normativa de la UC, en el Grado de Estudios Hispánicos del CIESE-Fundación Comillas, se ha constituido una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que es la responsable de la resolución de solicitudes.</p> <p>https://fundacioncomillas.es/wp-content/uploads/2022/12/def-manual-sgic-grado-2015-2016.pdf</p> <p>https://web.unican.es/estudiantesuc/estudiantes-de-grado/reconocimiento-de-creditos-en-estudios-de-grado</p>	
3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA	
<p>Los alumnos del Centro Universitario CIESE-Fundación Comillas, como estudiantes de la Universidad de Cantabria, pueden participar en los programas y convocatorias de movilidad e intercambio (becas Erasmus, convenios bilaterales, etc.) que la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) pone en marcha cada curso académico.</p> <p>Para organizar todo lo relativo a la movilidad de los estudiantes, en el Grado de Estudios Hispánicos contamos con un coordinador/a de Movilidad e Internacionalización del CIESE-Fundación Comillas, una responsabilidad que suele asumir ella el profesor/a de Lengua Moderna (Inglés).</p> <p>Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios:</p> <p>Los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de CIESE-Fundación Comillas se organizan trabajando de forma conjunta con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Cantabria. Con dicha oficina, se estudian los posibles convenios de movilidad interesantes para nuestro alumnado y profesorado, y, a partir de ahí, se establecen nuevos convenios o bien se renuevan los ya existentes. En este momento, contamos con una oferta muy variada con más de 12 universidades de las que se pueden beneficiar los estudiantes.</p> <p>En el CIESE-Fundación Comillas organizamos un Taller Internacional, con el objetivo de familiarizar a los estudiantes con toda la oferta internacional, los diferentes programas y requisitos para cada uno de ellos. Con este Taller, se persigue dar impulso a la internacionalización del Centro antes de que se abra el plazo de las becas Erasmus en octubre.</p> <p>Una vez que los alumnos deciden estudiar en el extranjero, se les asesora sobre la universidad elegida de destino, requisitos lingüísticos, así como se les ayuda a gestionar sus <i>Learning Agreements</i> con la ORI. Posteriormente, una vez que el alumnado ya está en sus universidades de destino, siguiendo las pautas marcadas por la ORI, respecto a su correcta matriculación/número de créditos y asignaturas, se les hace un seguimiento de su progreso académico. Por último, tras su estancia internacional, se certifica con la ORI el reconocimiento de las asignaturas cursadas en el extranjero.</p>	

Procedimientos para la organización para los estudiantes de acogida:

En una primera estancia, cuando los estudiantes internacionales nos contactan, se les ofrece una visión panorámica del Grado en Estudios Hispánicos que ofertamos, la organización de las asignaturas y, a la vez, se aprovecha para evaluar su competencia lingüística en español que les permita seguir las clases sin dificultad. Tras esta toma de contacto inicial, se comienza de forma conjunta con la ORI a trabajar en sus *learning agreements*.

Se les ofrece asesoramiento cuando lo requieren sobre Comillas, el Centro, o cualquier otra información relevante (alojamiento, seguro médico, etc.). Una vez que ya se ha finalizado este proceso, y ya la decisión es firme en relación a su estancia académica en CIESE-Fundación Comillas, se les asesora sobre las asignaturas y se verifica que siguen el Reglamento establecido por la UC respecto al número de créditos del que tienen que matricularse.

Cuando llegan a España, se les asesora sobre el transporte y las ayudas (becas) existentes para cubrir este gasto, y, una vez aquí, se les asesora sobre el Campus Virtual y las herramientas que van a usar para sus cursos en Comillas. Se aprueban sus *learning agreements* y se envían a la ORI

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Lengua		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	36	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Comunicación escrita en español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Comunicación oral en español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gramática I: Sintaxis		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fonética y fonología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gramática II: Morfosintaxis		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de la lengua española		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM4 - crear, gestionar o manejar recursos y documentación en formatos digitales. TIPO: Competencias		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON1 - las normas básicas para la comunicación oral y escrita efectiva tanto en español como en inglés y francés. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Literatura		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
15	24	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Culturas clásicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Teoría de la Literatura		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de la Literatura Española I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de la Literatura Española II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de la Literatura Hispanoamericana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Lingüística		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lingüística General I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lingüística II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Semántica y Pragmática		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Análisis del discurso		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Historia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de los países hispanohablantes I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Historia de los países hispanohablantes II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia de la España Actual		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispanica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Geografía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Geografía Física y Humana de los países hispanohablantes I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Geografía Física y Humana de los países hispanohablantes II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Filosofía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Pensamiento científico y filosófico I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Pensamiento científico y filosófico II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ética		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	31 Interdisciplinar	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Arte		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
9	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia del Arte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Movimientos Culturales en los Países Hispanoablantes I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Movimientos Culturales en los Países Hispanoablantes II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Idioma Moderno		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Inglés con fines académicos I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Inglés con fines académicos II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lengua Francesa I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lengua Francesa II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lengua Francesa III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Lengua Francesa IV		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON1 - las normas básicas para la comunicación oral y escrita efectiva tanto en español como en inglés y francés. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos		

HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas en empresas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas en Empresas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos		

HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado (TFG)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		

HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materias Optativas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
30		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación. TIPO: Competencias		
COM3 - analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos. TIPO: Competencias		
COM5 - entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
COM6 - identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes. TIPO: Competencias		
CON1 - las normas básicas para la comunicación oral y escrita efectiva tanto en español como en inglés y francés. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística #con especial énfasis en la descripción de la lengua española# en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON5 - los fundamentos básicos de la enseñanza de lenguas y de creación y gestión de recursos didácticos o culturales en diversos formatos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema #dentro del ámbito de las Humanidades# y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		

HAB2 - desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás #teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros# y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB3 - se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB4 - manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos. TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

(TE) Clases teóricas.

(PA) Clases prácticas.

(PL) Prácticas de laboratorio.

(PD) Prácticas docentes.

(TG) Trabajo en grupo.

(TA) Trabajo autónomo.

(TU) Tutoría individual.

(TG) Tutoría grupal.

METODOLOGÍAS DOCENTES

(MET1) Momentos de exposición de los temas por parte del profesor, intercalados con las participaciones constantes del alumno en clase, centradas, fundamentalmente, en la resolución de problemas didácticos en ejercicios prácticos que solicita el docente.

(MET2) Clases prácticas para la aplicación de los conocimientos teóricos de diverso tipo: ejercicios, presentaciones orales, discusiones y debates, etc.

(MET3) Comentario y análisis de las lecturas de las referencias bibliográficas recomendadas por el profesor.

(MET4) Realización de actividades prácticas en grupo.

(MET5) Exposición de los trabajos personales y en grupo de carácter monográfico sobre las diferentes materias de las que constan los módulos del Grado.

(MET6) Tutela y seguimiento vía correo electrónico para la elección de los temas de los trabajos, para la realización de estos o para cualquier asunto relacionado con las asignaturas del Grado.

(MET7) Tutoría y comunicación (presencial y no presencial) con el tutor externo de las prácticas.

(MET8) Tutoría y comunicación (presencial y no presencial) con el tutor académico de las prácticas.

(MET9) Supervisión de las prácticas externas.

(MET10) Tutorías y comunicación vía correo electrónico con el tutor para la consulta constante de la investigación requerida para el Trabajo Fin de Grado (TFG).

(MET11) Ensayos reales de pequeñas investigaciones y trabajos como preparación para la defensa oral del TFG.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(EVAL1) Asistencia y participación en las clases (elaboración de las prácticas de clase, ejercicios propuestos, etc.).

(EVAL2) Trabajos individuales con posibilidad de exposición en el aula.

(EVAL3) Trabajos en grupo.

(EVAL4) Exámenes o pruebas de evaluación de diverso formato: de preguntas y respuestas de desarrollo, de cuestionarios tipo test, de resolución de problemas, etc.

(EVAL5) Participación en los foros del aula virtual: elaboración de las prácticas de clase, ejercicios propuestos, debate, etc.

(EVAL6) Redacción de una memoria de prácticas que el alumno debe realizar al término de su período de prácticas.

(EVAL7) Realización y defensa del TFG (evaluación del tribunal).

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2011
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se iniciará a partir del Curso 2024-2025.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>La Universidad de Cantabria y el CIESE-Fundación Comillas publican información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo y de los procesos que garantizan su calidad.</p> <p>Además de la información que se publica en la página web del centro (https://fundacioncomillas.es/estudios/master-en-efe) y de la Universidad de Cantabria (https://web.unican.es/estudios/detalle-estudio?p=105) que está accesible para todo el mundo, los alumnos y el personal del centro (PDI y PAS) reciben información a través del Aula Virtual (https://aulavirtual.fundacioncomillas.es/) de la publicación de los informes de autoevaluación y de los informes del SGIC, y se les invita a dar su opinión al respecto garantizando en la medida de lo posible la confidencialidad.</p> <p>Como se indica en la página web del Centro, se mantiene información actualizada de todos los procesos que garantizan la calidad de la titulación: https://fundacioncomillas.es/el-centro/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/</p>	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director General	DÁMASO	LÓREZ	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	FAX		
gradomaster@unican.es	942201060		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	Ángel	Pazos	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	FAX		

gradomaster@unican.es		942201060	
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	Ernesto	Anabitarte	Cano
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de Los Castros s/n	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	FAX		
gradomaster@unican.es	942201060		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.

BORRADOR

Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Informe + Anexo 1.10 Justificación.pdf

HASH SHA1 :248758017DF4D65D368F65A0B603F2235BAF6692

Código CSV :813872082531461555595935

Ver Fichero: Informe + Anexo 1.10 Justificación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 4.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1:64B1C1508DBD04C255E7D85628855BDCD8A8B148

Código CSV:813608549569452305519367

Ver Fichero: Anexo 4.1 Descripción del plan de estudios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 5.1 Personal académico (finalizado) F.pdf

HASH SHA1 :F55507B7620247388FE87FBDA986612A21A860BE

Código CSV :746516217203216283998338

Ver Fichero: Anexo 5.1 Personal académico (finalizado) F.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Anexo 5.2 Otros recursos humanos.docx (finalizado) F.pdf

HASH SHA1 :6162739AE14413C54E7AE88C429C0904820E008F

Código CSV :746516295735713621506304

Ver Fichero: Anexo 5.2 Otros recursos humanos.docx (finalizado) F.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Anexo 6. Recursos materiales para el aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :D723F0299C5B01BFD163F44621894B21AE3DF219

Código CSV :813871587025810602759340

Ver Fichero: Anexo 6. Recursos materiales para el aprendizaje.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.Cronograma.pdf

HASH SHA1 :742C68B0D8FDC971E8C7D5B557EB6AD010B44EA9

Código CSV :746550859583553239561071

Ver Fichero: 7.Cronograma.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_modificacion_memoria_verificacion_CIESE_GradoEEHH_2024.pdf

HASH SHA1 :88D577367DF3A6EDB4D9F8B18B925407628AA3FD

Código CSV :759665091826959919209939

Ver Fichero: Informe_modificacion_memoria_verificacion_CIESE_GradoEEHH_2024.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
R
A
D
O
R

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (Informe Provisional)

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Universidad/es participante/s	Universidad de Cantabria
Centro/s	• Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

OBSERVACIONES:

Se recuerda que todos los cambios realizados deben ser consignados en el formulario de modificación. Se realizan una serie de modificaciones que no están declaradas en dicho formulario por ejemplo, la desaparición de las siguientes asignaturas obligatorias: Estrategias de aprendizaje, Los estilos de aprendizaje y su implicación en la didáctica de ELE Y El proceso de aprendizaje basados en competencias (TODAS ELLAS CON 1 ECTS), Estrategias de aula y producción de materiales didácticos, El componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera y dos más incluidas en el módulo La enseñanza de español con fines específicos. La distribución de estos créditos se ha realizado convenientemente pero no se dice nada al respecto. Tampoco se deja constancia de los cambios en la adscripción a las materias o módulos o los cambios en los modos de evaluación, metodología o modalidad de impartición. A título de ejemplo se detectan estos cambios:

- "El marco común europeo de referencia para las lenguas": anteriormente constituía su propia materia. Ahora, se integra junto a otras asignaturas en la materia diseño de cursos de español. Asimismo, se ha añadido el artículo «el» en el nombre de la asignatura y la asignatura pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español. Ha cambiado la ponderación de los diferentes sistemas de evaluación, incrementándose el porcentaje correspondiente a los exámenes y las pruebas de evaluación en distintos formatos.

Esta asignatura debería añadir "Y el Plan curricular del IC".

- "Fundamentos de la lingüística aplicada": pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español.

- "aspectos de la fonética del español": pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español.

- "Aspectos de la gramática del español": pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español. Además, suma un crédito más respecto a la memoria de verificación anterior en detrimento del TFM, lo cual conlleva una

modificación del número de horas de clase. Ha cambiado la ponderación de los diferentes sistemas de evaluación, incrementándose el porcentaje correspondiente a los exámenes y las pruebas de evaluación en distintos formatos.

- "Aspectos léxicos del español": pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español.

- "La enseñanza de la lengua española" pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español.

- "La competencia pragmática en la enseñanza de español como lengua extranjera" pasa a integrarse en el módulo presencial en vez de en el de lingüística aplicada del español. Además, pasa a formar parte de la materia la enseñanza de la lengua española. Anteriormente, constituía una materia por sí misma. Esta asignatura pasa a impartirse en la modalidad híbrida, con la consiguiente adaptación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

- "Español con fines específicos": dos asignaturas de la materia de español con fines específicos se han fusionado, originando una única asignatura: las asignaturas aspectos teóricos y metodológicos del español con fines específicos (1 crédito) y el español de los negocios (2 créditos) se fusionan dando lugar a la asignatura español con fines específicos (3 créditos). Esta nueva asignatura pasa a impartirse en el primer cuatrimestre en la modalidad híbrida, con la consiguiente adaptación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Ahora, se integra en el módulo presencial en vez de en el de metodología de la enseñanza del español.

- "Metodología de elaboración de trabajos académicos": esta asignatura suma un crédito más respecto a la memoria de verificación anterior en detrimento del TFM, lo cual conlleva una modificación del número de horas de clase, y pasa a impartirse en el segundo cuatrimestre, dada su vinculación con el trabajo fin de máster. Esta asignatura pasa a impartirse en la modalidad híbrida, con la consiguiente adaptación de las actividades formativas y las metodologías docentes. Ahora, pasa a integrarse en el módulo presencial, en vez de en el de metodología de la enseñanza del español.

- "Adquisición de segundas lenguas" pasa a integrarse en la materia "fundamentos de la lingüística aplicada" y permanece en el módulo virtual.

- "Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera" pasa a integrarse en la materia la enseñanza de la lengua española y permanece en el módulo virtual. Anteriormente, constituía una materia por sí misma.

- "Diseño curricular de cursos de español" pasa a integrarse en la materia diseño de cursos de español y permanece en el módulo virtual. Anteriormente, constituía una materia por sí misma.

- "Diseño de materiales didácticos": esta asignatura, antes denominada "estrategias de aula y producción de materiales didácticos", se integra ahora en el módulo virtual y el nombre de la materia, referentes culturales, trata de hacer referencia a la diversidad de

aspectos que pueden guardar relación con esta materia y que vienen descritos en el plan curricular del instituto cervantes.

- "Destrezas escritas" se integra ahora en el módulo virtual en vez de en el de metodología de la enseñanza de español como lengua extranjera y pasa a impartirse telemáticamente, con la consiguiente adaptación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

- "Destrezas orales" se integra ahora en el módulo virtual en vez de en el de metodología de la enseñanza de español como lengua extranjera y pasa a impartirse telemáticamente, con la consiguiente adaptación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

- "Comunicación verbal y comunicación no verbal" se integra ahora en el módulo virtual y pasa a formar parte de la materia desarrollo de las destrezas comunicativas. Anteriormente, constituía una materia por sí misma.

- "La literatura y el cine en la clase de español como lengua extranjera", antes denominada "el componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera", se integra ahora en el módulo virtual.

- TFM: en el apartado dedicado a "universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas" se alude a una reducción de la carga crediticia desde 14 a 12 créditos. los 2 créditos pasan a asignarse a otras 2 asignaturas obligatorias del título.

ANECA ha elaborado una Propuesta de informe con los aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable.

ASPECTOS PARA SUBSANAR

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se debe revisar el perfil de egreso para adecuarlo a los contenidos del título, puesto que el diseño del título no contiene enseñanzas relacionadas con Gestión cultural de proyectos públicos o privados y Diplomacia y relaciones internacionales. En el caso de la Traducción y asesoramiento cultural se debe justificar con contenidos y resultados de aprendizaje específicos en el plan de estudios.

CRITERIO 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se deben revisar los sistemas de evaluación de algunas asignaturas ("El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas", "Aspectos de la gramática de español", "La competencia pragmática en la enseñanza de español como lengua extranjera", "Español con fines específicos, La literatura y el cine en la clase de español como lengua extranjera" y TFM), puesto que esta ponderación se debe concretar en un intervalo en el que el intervalo inferior no podrá ser "0" en ningún caso, y la diferencia entre intervalos no podrá ser mayor al 30%.

CRITERIO 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Se actualizan los anexos 5.1 Personal académico y 5.2 Otros recursos humanos. Se debe incluir la experiencia docente en modalidad híbrida y/o virtual.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

En relación con los resultados de aprendizaje COM4: "Los y las estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad)" y HAB2: "Los y las alumnas desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás —teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros— y se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural" se recomienda desglosarlos en varios resultados de aprendizaje.

Se recomienda revisar la redacción de los ítems que hacen mención al lenguaje inclusivo, para mantener una coherencia interna del documento, ya que se utilizan diversas fórmulas ("los/las alumnas", "el alumnado"; y "los/las estudiantes", "el estudiantado").

Se recomienda revisar la redacción de CON2 para subsanar una errata ("...fundamentales de las distintos niveles")

CRITERIO 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda modificar la denominación de "destrezas" por "actividades de comunicación", atendiendo a la terminología del MCER y del Volumen complementario del MCER.

Se recomienda reconsiderar la conveniencia de impartir las asignaturas de "Destrezas escritas y destrezas orales" en modalidad virtual, así como en la asignatura de "Diseño de materiales didácticos", dado que tienen un carácter eminentemente práctico.

Se recomienda modificar la horquilla del sistema de evaluación del TFM, que es de 0-100, puesto que al tener un único sistema de evaluación en esta asignatura la horquilla debe ser 100-100.

Se recomienda revisar la redacción de "el 100% de los alumnos de los alumnos de este Máster ...", en el apartado 2. Justificación de la modalidad de impartición si procede".

CRITERIO 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

Según la Guía de apoyo, se deben describir e identificar de los medios de información pública relevante del plan de estudios dirigidos a atender las necesidades del estudiantado. En enseñanzas que se impartan en modalidad híbrida será necesario contar con sistemas de información que aclaren al estudiantado cómo será el proceso de enseñanza – aprendizaje, especificando los distintos medios utilizados en la enseñanza (internet, televisión, radio, etc.), de los materiales docentes, de otros puntos de atención y apoyo al estudiantado, así como si el estudiantado ha de cursar de forma presencial algún módulo/materia/asignatura del plan de estudios. Se recomienda aportar esta información.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Formulario de modificaciones

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La modificación del plan de estudios se motiva por la necesidad de adaptarse al Real Decreto 822/2021, así mismo se aprovecha para actualizar diversos aspectos que se detallan en cada uno de los apartados correspondientes.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Los resultados del proceso de formación de y aprendizaje se han adaptado a lo establecido en el RD 822/2021: Se ha cambiado ligeramente la terminología y la forma de organizar los descriptores: en vez de hablar de contenidos, competencias básicas y generales, competencias transversales y competencias específicas, ahora se habla de 1) conocimientos o contenidos, 2) competencias y 3) habilidades y destrezas. Consecuentemente, hemos reformulado la mayor parte de ellos para formularlos conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021. Asimismo, hemos incluido dos nuevos resultados de aprendizaje que describen competencias, habilidades y destrezas relativas a la formación en principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto COM4 y HAB2. Tal como establece con carácter general la normativa, hemos reducido la propuesta de resultados de formación y aprendizaje a un número no superior a 15 para asegurar la capacidad de adquisición por parte del estudiantado, la viabilidad organizativa del plan de estudios y la racionalidad del sistema de evaluación que valore el progreso en el aprendizaje.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Actualizado anexo 1.10

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Modificado el enlace del perfil de egreso

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se modifican los requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: al alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna se le exigirá que acredite mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) un nivel C1, o superior, de dominio lingüístico de la

lengua española.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Se modifica el texto de Movilidad de los estudiantes.

3.2 - Criterios de transferencia y reconomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se modifica el texto adaptado al RD 822/2021.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Se añade un nuevo Anexo 4.1 de Estructura básica de las enseñanzas que indica que el número de créditos que debe superarse para finalizar los estudios es de 60, todos ellos obligatorios: 16 créditos corresponden a asignaturas que se estudian de manera totalmente presencial en Comillas; 8 créditos, a asignaturas híbridas cuyas clases se imparten de manera semipresencial (4,2 créditos presenciales frente a 3,8 créditos virtuales); 22 créditos correspondientes a asignaturas que se imparten de manera; 6 créditos correspondientes a una asignatura de prácticas docentes y otros 12 que corresponden al TFM. Se indica cómo se han incluir en varias asignaturas la formación

en principios y valores democráticos y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según establece el RD 822/2021. Se incluye una tabla con la distribución temporal de las asignaturas. Se justifica la modalidad de impartición.

Se detalla el plan de estudios asignatura por asignatura. Se resume en tablas la correspondencia entre asignaturas y materias y resultados de aprendizaje.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se da otra redacción a este apartado incidiendo no solamente en las actividades formativas más frecuentes (clases teóricas, trabajos, comentario y discusión de lecturas?), sino en las que tienen que ver con el asesoramiento y la tutorización de las prácticas y del TFM.

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se redacta de otra manera este apartado añadiendo, donde corresponde, que también son objeto de evaluación la asistencia o participación en clases virtuales, no solamente presenciales, e incidiendo en el fomento de la evaluación continua y ponderada de las actividades de clase, y a la entrega de las mismas en los plazos establecidos.

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza el Anexo 7.1 Cronograma de implantación estableciendo que aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios con anterioridad a la implantación del plan de estudios adaptado al RD 822/2021 deberán matricularse de todos los créditos de aquellas asignaturas que no hayan superado a fin de que puedan terminar sus estudios conforme al plan de estudios vigente en el momento en el que comenzaron su carrera y que estos alumnos dispondrán, además, de un año adicional de margen para superar sus asignaturas de Prácticas docentes (M1173) o el Trabajo Fin de Máster (M1184).

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Se actualiza el anexo 6. Recursos materiales para el aprendizaje

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se actualizan los anexos 5.1 Personal académico y 5.2 Otros recursos humanos. Los

datos aportados demuestran que el personal académico continúa reuniendo el nivel de cualificación requerido y que dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora: se detalla la adscripción, la categoría profesional y la experiencia de todo el personal académico disponible (catedráticos y profesores titulares de universidad, profesores contratados doctores), así como su perfil detallado por áreas de conocimiento. Se detalla también las funciones del personal de apoyo a la docencia de este título (Secretaría Académica, Responsable de Administración, Bibliotecaria, Coordinadora de Comunicación?), así como los mecanismos que aseguran la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, así como la formación para la docencia online.

7.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Modificación del texto Procedimientos de adaptación Se incluye una tabla de equivalencias a efecto del reconocimiento de créditos. Además, se establece que, a efectos de reconocimiento de créditos, se tengan en cuenta los siguientes aspectos: Las asignaturas Estrategias de aula y producción de materiales didácticos y El componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera cambian de nombre, pero no de carga crediticia. Las asignaturas Aspectos gramaticales del español y Metodología de elaboración de trabajos académicos pasan a tener 3 y 2 créditos, respectivamente. Las asignaturas Aspectos teóricos y metodológicos del español con fines específicos (1 crédito) y El español de los negocios (2 créditos) se fusionan dando pie a la asignatura de Español con fines específicos (3 créditos).

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Actualización enlace SGIC

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Actualización texto

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos

básicos

Descripción del cambio:

El plan de estudio está ahora adscrito, además de a las ramas de conocimiento, a uno de los ámbitos de conocimiento especificados en el Anexo I del RD 822/2021.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Aunque se mantiene la modalidad de estudio semipresencial, actualmente, la proporción de créditos no presenciales para que un título tenga la consideración de híbrido es la situada en un intervalo entre el 40 y el 60 por ciento de la carga crediticia total del título y el número de créditos correspondientes a la docencia virtual queda ahora establecido en 25,8 de los 60 de la titulación, lo que constituye el 43% de la carga crediticia. Eso supone un incremento del número de créditos de docencia virtual. Ha cambiado la distribución de créditos respecto a la memoria de verificación vigente: hasta ahora el TFM disponía de una carga de 14 créditos y a partir de ahora proponemos que a esta asignatura le correspondan solamente 12 créditos. Esos 2 créditos pasan a asignarse a otras 2 asignaturas obligatorias del título. Se ha reducido el número de plazas de 35 alumnos a solamente 25.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se modifican los Objetivos formativos. Según la revisión terminológica que establece el RD 822/2021, los resultados de aprendizaje se concretan ahora en: Conocimientos o contenidos que han sido comprendidos, mediante la asimilación de teorías, información, datos, etc. Habilidades o destrezas, actitudes y valores para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de completar tareas y resolver problemas. Competencias o capacidades demostradas para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Se especifican 15 resultados de aprendizaje (4 conocimientos o contenidos, 5 competencias y 6 habilidades y destrezas), dos de los cuales guardan relación con la formación en valores y Objetivos de Desarrollo Sostenible que establece el RD 822/2021.

8.3 - Anexos

Descripción del cambio:

Se añade el Anexo.

11 - Informe del SIGC

Descripción del cambio:

Se incluye el informe de calidad

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cantabria		Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)	39014531
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Artes y Humanidades		Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ERNESTO ANABITARTE CANO		Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANGEL PAZOS CARRO		RECTOR	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA CELESTINA LOSADA VAREA		DIRECTORA ACADÉMICA DEL CENTRO INTERNACIONAL ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESPAÑOL (CIESE-COMILLAS)	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros s	39005	Santander	626440141
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gradomaster@unican.es	Cantabria	942201060	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Cantabria, a ___ de _____ de ____	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCION DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Cantabria		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
016	Universidad de Cantabria	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad de Cantabria

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
39014531	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)	Si	No

1.4-1.9.2 Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	25	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS		NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO
25		25

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

Este máster tiene como objetivo fundamental formar profesionales en la enseñanza del español como lengua extranjera, capacitados tanto para la docencia como para la investigación. A partir de este objetivo general, se articulan los siguientes objetivos específicos, que son los que determinan, en líneas generales, los resultados de aprendizaje y de formación.

Proporcionar los conocimientos y las habilidades necesarias para el desempeño profesional eficiente, adaptable y de calidad en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera.

Fomentar la investigación en el campo de la enseñanza de español como lengua extranjera.

Proporcionar las herramientas necesarias para organizar y gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera

Proporcionar recursos para responder a las perspectivas de la industria del español como lengua extranjera en sus diferentes dimensiones.

Identificar los fundamentos didácticos por el diseño de medios basados en las teorías y estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estructurar y desarrollar material formativo atendiendo a la audiencia a la cual va destinado.

Desarrollar una aplicación práctica en el ámbito del diseño de materiales y/o de entornos de formación.

Analizar las posibilidades de las TIC como nuevos espacios para la formación y la gestión del conocimiento incidiendo en los adelantos que en este campo presentan por los procesos de enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera.

Promover valores democráticos en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

<https://web.unican.es/estudios/Documents/PIE/PE-M1-ESPA%c3%91OL.pdf>

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias

COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias

COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias

COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias

COM5 - Los estudiantes serán capaces de comprender y promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad)

) . TIPO: Competencias

COM6 - Los estudiantes serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. TIPO: Competencias

CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON4 - Los estudiantes conocerán los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza del español con fines específicos. TIPO: Conocimientos o contenidos

HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB4 - Los estudiantes compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

En primer lugar, con carácter general, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 18 del RD 822/2021 a propósito de los requisitos de acceso y criterios de admisión a los estudios de Máster Oficial.

Perfil de ingreso

El Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera está especialmente destinado a personas que posean alguno de los siguientes perfiles académicos:

1. Licenciados en Filología o grado equivalente.
2. Licenciados en otras especialidades, diplomatura o grado equivalente con experiencia en la enseñanza de lenguas.
3. Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES previa comprobación por la Universidad de Cantabria y de la comisión evaluadora de que estos títulos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles.

No obstante, teniendo en cuenta que las enseñanzas que se imparten pueden ser de interés para otras personas, se ha considerado la posibilidad de que el alumno ajeno a estos estudios prepare previamente una formación básica de lengua española. Así pues, los potenciales demandantes de esta formación son graduados universitarios y profesionales de la enseñanza de lenguas que quieren adquirir una formación cualificada y de naturaleza teórica y práctica. De forma especial, serán destinatarios de este máster los interesados en ser profesores de español como lengua extranjera, lectores de español en el extranjero, los interesados en trabajar en empresas relacionadas con el sector del español como lengua extranjera, tanto en general como con fines específicos. También quienes deseen cimentar los fundamentos de una formación básica en este campo que les permita desarrollar con posterioridad programas de investigación.

Criterios de admisión

Expediente académico del título que le da acceso al programa. Porcentaje: 50%. Se seguirá el baremo establecido en el apartado 4.5 del Anexo I del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.

Otros títulos académicos. Porcentaje: 25%. Cursos específicos de formación

Experiencia profesional. Porcentaje: 15% Se valorará como positiva una experiencia comprendida entre 1 y 6 años de docencia en lenguas extranjeras.

Conocimientos de idiomas. Porcentaje: 10%. Acreditación del nivel B1 en algún idioma extranjero de la UE.

Se podrá matizar y completar la valoración de los otros criterios a través de una entrevista personal. Asimismo, al alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna se le exigirá que acredite mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) un nivel C1, o superior, de dominio lingüístico de la lengua española.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	46

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

El RD 822/2021, de 21 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en su artículo 10 la posibilidad de efectuar reconocimiento por distintas actividades. En la Universidad de Cantabria los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos se regulan en el Título VI de la Normativa de Gestión Académica de Estudios Oficiales de Máster:

<https://web.unican.es/estudiantesuc/normativa-academica/normativa-estudios-de-master-oficial>

Toda la normativa relativa al reconocimiento y transferencia de créditos, así como información sobre las posibles actividades objeto de reconocimiento, se difunde por la universidad entre sus estudiantes al inicio de cada curso académico.

Tal y como establece la normativa de la UC, en el CIESE-Fundación Comillas, la Comisión de Postgrado es la responsable de la resolución de solicitudes (ver Manual SGIC del centro en <https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/>).

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

En la Universidad de Cantabria la movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por el Título XV de la Normativa de Gestión Académica de Estudios Oficiales de Máster (<https://web.unican.es/estudiantesuc/normativa-academica/normativa-estudios-de-master-oficial>)

Manual del Sistema de Garantía de Calidad del CIESE-Fundación Comillas (<https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/>)

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo Presencial

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	23
-------------	----

NIVEL 2: Diseño de cursos de español

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	4
--------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Plan Curricular del Instituto Cervantes		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño de materiales didácticos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		

HAB4 - Los estudiantes compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Fundamentos de la lingüística aplicada		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fundamentos de la lingüística aplicada		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: La enseñanza de la lengua española		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
10		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aspectos fonéticos del español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aspectos gramaticales del español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aspectos léxicos del español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aspectos pragmáticos del español		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - Los estudiantes compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo académico dirigido		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Metodología de elaboración de trabajos académicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM6 - Los estudiantes serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Desarrollo de las destrezas comunicativas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Actividades de la lengua escrita		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Actividades de la lengua oral		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Virtual		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	19	
NIVEL 2: Fundamentos de la lingüística aplicada		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Adquisición de segundas lenguas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias		
CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos		

HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas

COM6 - Los estudiantes serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. TIPO: Competencias

NIVEL 2: La enseñanza de la lengua española

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias

COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias

COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias

CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos

HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Desarrollo de las destrezas comunicativas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Comunicación verbal y comunicación no verbal		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Diseño de cursos de español		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño curricular de cursos de español como lengua extranjera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		

HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Español con fines específicos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Español con fines específicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		

NIVEL 2: Referentes culturales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: La literatura y el cine en la clase de español como lengua extranjera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Aplicación Profesional		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Prácticas docentes		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas docentes		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias		
COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias		
COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias		
COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias		
COM5 - Los estudiantes serán capaces de comprender y promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias		
CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - Los estudiantes conocerán los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza del español con fines específicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		

HAB4 - Los estudiantes compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas

COM6 - Los estudiantes serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. TIPO: Competencias

HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Trabajo Fin de Grado / Máster

ECTS NIVEL 2

12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1

ECTS Cuatrimestral 2

ECTS Cuatrimestral 3

12

ECTS Cuatrimestral 4

ECTS Cuatrimestral 5

ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7

ECTS Cuatrimestral 8

ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10

ECTS Cuatrimestral 11

ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER

ECTS ASIGNATURA

DESPLIEGUE TEMPORAL

Trabajo Fin de Grado / Máster

12

Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1

ECTS Cuatrimestral 2

ECTS Cuatrimestral 3

12

ECTS Cuatrimestral 4

ECTS Cuatrimestral 5

ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7

ECTS Cuatrimestral 8

ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10

ECTS Cuatrimestral 11

ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COM1 - Los estudiantes serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales. TIPO: Competencias

COM2 - Los estudiantes serán capaces de programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico. TIPO: Competencias

COM3 - Los estudiantes serán capaces de seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; específicamente, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y demás documentos de referencia a nivel curricular. TIPO: Competencias

COM4 - Los estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. TIPO: Competencias

COM5 - Los estudiantes serán capaces de comprender y promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad). TIPO: Competencias

CON1 - Los estudiantes sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON2 - Los estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (Gramática, Pragmática, Fonética y Fonología, Sociolingüística) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON3 - Los estudiantes conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON4 - Los estudiantes conocerán los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza del español con fines específicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
HAB1 - Los estudiantes se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB2 - Los estudiantes desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB3 - Los estudiantes se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB4 - Los estudiantes compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB5 - Los estudiantes manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB6 - Los estudiantes utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las TIC y teniendo en cuenta el factor afectivo. TIPO: Habilidades o destrezas
COM6 - Los estudiantes serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. TIPO: Competencias
HAB7 - Los estudiantes identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- # (TE) Clases teóricas
- # (PA) Clases prácticas
- # (PL) Prácticas de laboratorio
- # (PD) Prácticas docentes
- # (TG) Trabajo en grupo
- # (TA) Trabajo autónomo/individual
- # (TU) Tutoría individual
- # (TG) Tutoría grupal
- # (TU-NP) Tutoría no presencial
- # (EV) Evaluación
- # (EV-NP) Evaluación no presencial

METODOLOGÍAS DOCENTES

- # (MET1) Momentos de exposición de los temas por parte del profesor, intercalados con las participaciones constantes del alumno en clase, centradas, fundamentalmente, en la resolución de problemas didácticos en ejercicios prácticos que solicita el docente
- # (MET2) Clases prácticas para la aplicación de los conocimientos teóricos de diverso tipo: ejercicios, presentaciones orales, discusiones y debates, etc.
- # (MET3) Comentario y análisis de las lecturas de las referencias bibliográficas recomendadas por el profesor
- # (MET4) Realización de actividades prácticas en grupo
- # (MET5) Exposición de trabajos personales o grupales de carácter monográfico sobre algún aspecto de la asignatura
- # (MET6) Tutela y seguimiento vía correo electrónico para la elección de los temas de los trabajos, para la realización de estos o para cualquier asunto relacionado con las asignaturas del Máster.
- # (MET7) Realización de debates online (a través de los foros del Aula Virtual) con el fin de que los estudiantes puedan volcar sus aportaciones mientras se encuentran realizando la fase no presencial tras la lectura detenida de la bibliografía recomendada y tras las preguntas lanzadas al grupo por parte del profesor
- # (MET8) Trabajo tutelado: incluye otro tipo de actividades que el alumnado realiza bajo la supervisión y asesoramiento del profesorado durante la fase virtual, por ejemplo: ejercicios, dossieres, proyectos
- # (MET9) Tutoría y comunicación (presencial y no presencial) con el tutor externo de las prácticas
- # (MET10) Tutoría y comunicación (presencial y no presencial) con el tutor académico de las prácticas
- # (MET11) Supervisión de las prácticas externas
- # (MET12) Tutorías y comunicación vía correo electrónico con el Coordinador del Máster para la consulta constante de la investigación requerida para el Trabajo Fin de Máster (TFM)

(MET13) Ensayos reales de pequeñas investigaciones y trabajos como preparación para la defensa oral del TFM

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- # (EVAL1) Asistencia y participación en las clases (elaboración de las prácticas de clase y los ejercicios propuestos, etc.)
- # (EVAL2) Trabajos individuales con posibilidad de exposición en el aula
- # (EVAL3) Trabajos en grupo
- # (EVAL4) Exámenes o pruebas de evaluación de diverso formato: de preguntas y respuestas de desarrollo, tipo test en la fase virtual, etc.
- # (EVAL5) Participación en los foros del Aula Virtual (elaboración de las prácticas de clase, ejercicios propuestos, debate, etc.)
- # (EVAL6) Evaluación de la participación del estudiante en su fase de prácticas: observación de la docencia, participación junto al tutor en tareas encomendadas por éste en el aula y práctica autónoma con los estudiantes de español como lengua extranjera
- # (EVAL7) Redacción de una memoria de prácticas que el alumno debe realizar al término de su periodo de prácticas
- # (EVAL8) Realización y defensa del TFM (evaluación del tribunal)

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>El nuevo plan de estudios se prevé que entre en vigor en 2024-2025. Si se cumple ese calendario de implantación, habrá que acordar con el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria cómo se realizará la adaptación a los estudiantes que hayan iniciado la titulación con anterioridad. La premisa fundamental es que todos los alumnos que hayan comenzado la titulación con anterioridad a la modificación prevista por la adaptación al RD 822/2021 deberán poder terminar sus estudios conforme al plan de estudios en vigor en el momento en que se hubiesen matriculado. Tentativamente, hemos previsto diferentes circunstancias, que se detallan en el Anexo 7.1, pero que se resumen de la siguiente manera: los alumnos que hayan comenzado sus estudios de Máster con antelación a la modificación del plan de estudios dispondrán de un periodo de gracia de un año para poder superar los créditos de las asignaturas repetidas solamente con derecho a evaluación# y de un año adicional para completar su TFM o sus prácticas sin necesidad de solicitar el cambio de plan de estudios.</p>	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/sistema-de-garantia-interna-de-calidad
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>La Universidad de Cantabria en su página web hace público cada curso académico los estudios ofertados con la información individualizada de cada plan de estudios. A continuación, indicamos la dirección web de la titulación: https://fundacioncomillas.es/estudios/master-en-ele/. Esta información se puede ampliar a través de la página web del CIESE-Fundación Comillas, que imparte esta titulación: https://fundacioncomillas.es/ciese-centro-universitario/.</p>	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DIRECTORA ACADÉMICA DEL CENTRO INTERNACIONAL ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESPAÑOL (CIESE-COMILLAS)	MARÍA CELESTINA	LOSADA	VAREA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	FAX		
gradomaster@unican.es	942201060		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	ANGEL	PAZOS	CARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros s	39005	Cantabria	Santander
--	-------	-----------	-----------

EMAIL	FAX
gradomaster@unican.es	942201060

SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-------	--------	-----------------	------------------

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	ERNESTO	ANABITARTE	CANO
---	---------	------------	------

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
-----------	---------------	-----------	-----------

Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros s	39005	Cantabria	Santander
--	-------	-----------	-----------

EMAIL	FAX
gradomaster@unican.es	942201060

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.

Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Alegaciones + Anexo 1.10 Justificación.pdf

HASH SHA1 :E1CD188607903B537B1196C590EDF9E4FDD4336A

Código CSV :819260645595990954221168

Ver Fichero: Alegaciones + Anexo 1.10 Justificación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 3: Anexo 2

Nombre :Memoria Título Propio Enseñanza del Español.pdf

HASH SHA1 :4606D828AA061C3F7C38CA2A55A50451ACC595F8

Código CSV :728170769111788688044586

Ver Fichero: Memoria Título Propio Enseñanza del Español.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Anexo 4.1 Descripción del plan de estudios_MasterELE_nov2024_v4.pdf

HASH SHA1 :EF8B4E468A788161BDBFDA78DDBE05FF3FF04107

Código CSV :819596054375932027368316

Ver Fichero: Anexo 4.1 Descripción del plan de estudios_MasterELE_nov2024_v4.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 5.1 Personal academico.pdf

HASH SHA1 :BDEF5327323FE7669F53D6F215A04B04CF130FB7

Código CSV :819255205161816193479205

Ver Fichero: Anexo 5.1 Personal academico.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Anexo 5.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :D84506583F65ADFC98B0BCFB2258706D4B11C57

Código CSV :819255343781412532994847

Ver Fichero: Anexo 5.2 Otros recursos humanos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Anexo 6 Recursos materiales para el aprendizaje_MasterELE_2024.pdf

HASH SHA1 :161D00B2FAF4804405D5239FC13CE42C34A5D2D1

Código CSV :746646928761119184928201

Ver Fichero: Anexo 6 Recursos materiales para el aprendizaje_MasterELE_2024.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Anexo 7.1 Cronograma de implantacion del título.pdf

HASH SHA1 :6A545909CCA4B3D9E26B5357C5D1B55F892E0A39

Código CSV :819261402873606562566889

Ver Fichero: Anexo 7.1 Cronograma de implantacion del título.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo Descripcion SGIC_MasterELE_nov24_v3.pdf

HASH SHA1 :DA604C922CF6EF205202EA70C398603E829EF2C8

Código CSV :819267337805526503513346

Ver Fichero: Anexo Descripcion SGIC_MasterELE_nov24_v3.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_modificacion_memoria_verificacion_CIESE_MasterELE_2024.pdf

HASH SHA1 :45005294F90AA478BA7B887492657013AA209F2B

Código CSV :759665343911877747324974

Ver Fichero: Informe_modificacion_memoria_verificacion_CIESE_MasterELE_2024.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R

INFORME MOTIVADO SOBRE LA ADECUACIÓN ACADÉMICA Y NORMATIVA DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

FUNDAMENTO NORMATIVO

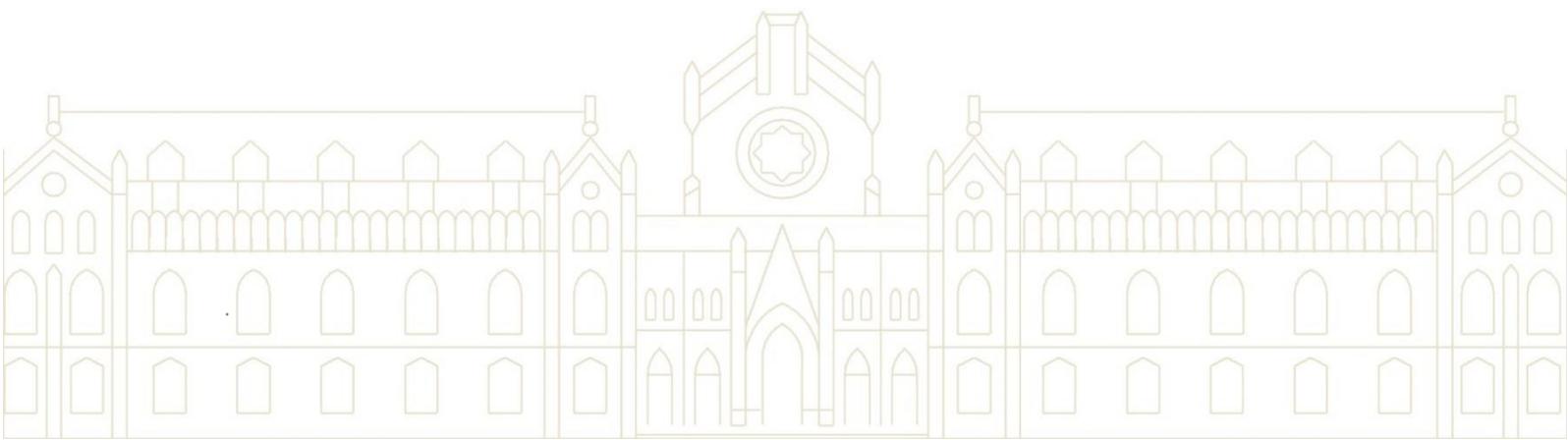
El artículo 33 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, prevé que las propuestas de adaptación de las memorias de los títulos verificados, así como las modificaciones sustanciales de los mismos, vendrán acompañadas de un informe motivado sobre la adecuación académica y normativa realizado por el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) del centro o de la universidad.

La estructura de calidad del SGIC establece que es función de la Comisión de Calidad de Centro del CIESE-Fundación Comillas emitir un informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación de los planes de estudios, el cual será preceptivo si se proponen modificaciones sustanciales de cualesquiera de los planes de estudios de las titulaciones del centro. Como establece el Reglamento de Régimen Interno de dicha comisión, esta ejerce tanto como Comisión de Calidad de Centro y como Comisión de Calidad de Título.

ADECUACIÓN ACADÉMICA Y NORMATIVA

El proceso para la adaptación de las memorias de adaptación de los planes de estudio de Grado oficial de la Universidad de Cantabria a las disposiciones del RD 822/2021, sobre la organización de las enseñanzas universitarias, fue impulsado por el Servicio de Gestión Académica del Vicerrectorado a través de la difusión en abril de 2023 de un documento que contenía las directrices generales para la adaptación de dichos planes de estudio.

En abril de 2023, tras informar acerca el contenido de dichas directrices, la Comisión Académica del CIESE-Fundación Comillas acordó convocar al Claustro de Profesores para debatir todos los cambios normativos y de las adaptaciones que sería preciso realizar.



El Claustro de Profesores, la Comisión de Calidad de Centro, el Departamento de Estudios Hispánicos y la Junta de Centro revisaron en multitud de reuniones llevadas a cabo a lo largo de varios meses todas las cuestiones relativas a la adscripción de este título a un determinado ámbito de conocimiento, la capacitación lingüística, la formación en principios y valores democráticos y en los objetivos del desarrollo sostenible y a los resultados del proceso de formación, así como aquellas otras posibles modificaciones que se estimara necesario acometer en la memoria, derivadas en gran parte de la aplicación de la Normativa de Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Cantabria, entre otras: la supresión de multitud de asignaturas optativas, con la consiguiente reducción del número de menciones del título.

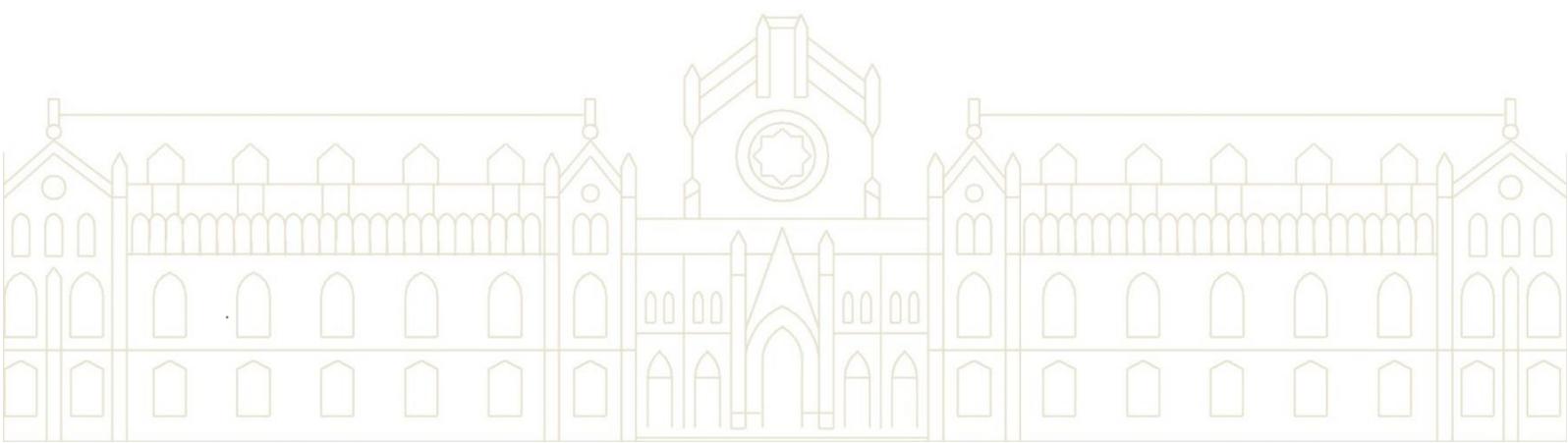
La discusión de las propuestas de modificación del plan de estudio en todos esos órganos de gobierno del centro permitió recabar las sugerencias de los profesores, estudiantes, egresados y el PTGAS implicados en el título.

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Finalmente, conforme al fundamento normativo y al procedimiento descrito, la propuesta de modificación de la memoria de verificación del *Grado en Estudios Hispánicos* para su adaptación a las disposiciones del RD 822/2021 sobre la organización de las enseñanzas universitarias fue aprobada por los distintos órganos de gobierno del centro:

1. en Comisión de Calidad de Centro (del CIESE-Fundación Comillas) el 24 de enero de 2024.
2. en Consejo de Departamento (del Departamento de Estudios Hispánicos) el 7 de febrero de 2024.
3. en Junta de Centro (del CIESE-Fundación Comillas) el 7 de febrero de 2024.

Se aporta la relación de modificaciones a implementar para adaptar la memoria de verificación del título al RD 822/2021.



PREVISIÓN DE MODIFICACIONES A IMPLEMENTAR PARA ADAPTAR LA MEMORIA AL RD 822/2021

Grado en Estudios Hispánicos

Breve descripción de las modificaciones que será necesario realizar para adaptar la memoria de verificación al RD. 822/2021 y otras posibles modificaciones que se estime necesario acometer en la memoria para mejorar la titulación.

Ámbitos de conocimiento y campos de estudio

En su actual configuración, el *Grado en Estudios Hispánicos* del CIESE-Fundación Comillas presenta la especificidad de formar a los estudiantes no solamente en el ámbito filológico, sino que también les permite formarse en múltiples disciplinas de Humanidades (Geografía e Historia, Arte y Cultura, Literatura y Filosofía). Estas guardan relación con varios ámbitos de conocimiento de los recogidos en los RD 822/2021 (*Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística; Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes; Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades*; entre otros), así como con los descritos en otro Proyecto de RD, ahora mismo en tramitación, que fijará un catálogo distinto de ámbitos de conocimiento (para la adscripción del profesorado) y de campos de estudio a los que se adscribirán los Grados y Másteres.

El RD 822/2021 establecía que los Grados y Másteres deben adscribirse a un ámbito de conocimiento/campo de estudio y consideramos que, de los que establecía dicho RD, el de ***Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*** es el que mejor se ajusta a las características de este Grado. De hecho, según el Proyecto de RD ahora en tramitación (para dar cumplimiento al art. 64.4 de la LOSU), ese campo de estudio correspondería al ámbito de conocimiento XXXVIII (*Filologías hispánica, clásicas y del mundo antiguo*).

Menciones

La titulación seguirá llamándose igual y teniendo una configuración bastante parecida a la actual, salvo por el hecho de la desaparición de las menciones. La eliminación de la mayor parte de asignaturas optativas hace que no se puedan mantener dos menciones diferenciadas en Estudios Hispánicos y Español como Lengua Extranjera.

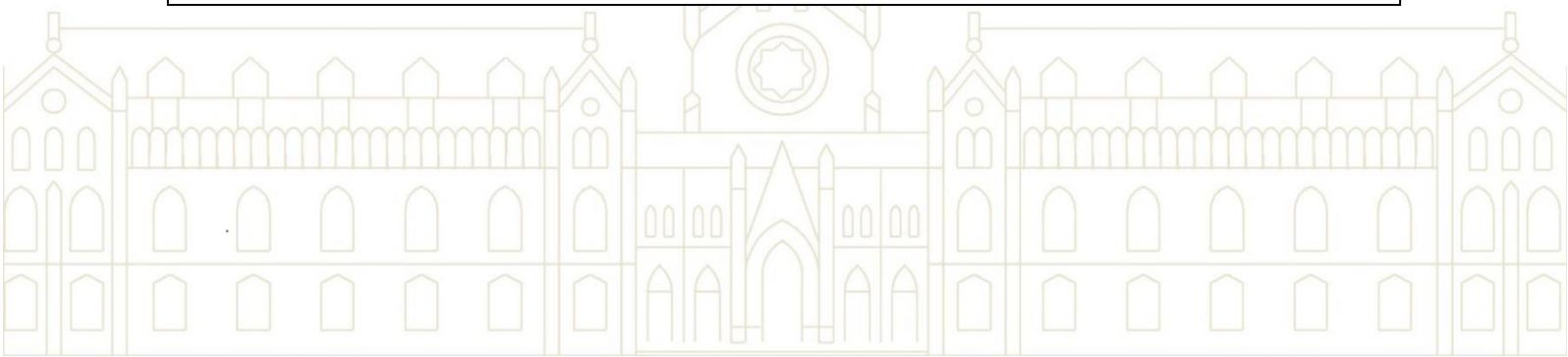
Como antes, todas las asignaturas de Grado, salvo el TFG, tienen 6 créditos ECTS y los alumnos necesitan superar 240 créditos ECTS para graduarse:

- 72 créditos de formación básica (= 12 asignaturas)
- 126 créditos obligatorios (= 21 asignaturas)
- 30 créditos optativos [y habrá 6 asignaturas optativas (= 36 créditos)]
- 12 créditos del Trabajo Fin de Grado

Asignaturas Básicas

Según se establece en dicho RD, al menos la mitad de los créditos de formación básica deberán adscribirse al mismo ámbito al que se adscribe el título y ahora mismo un gran número de asignaturas Básicas guarda relación con otros ámbitos de conocimiento, como la Geografía, la Historia, el Arte, o con la formación en lengua inglesa (a partir de un Nivel A2 de competencia lingüística).

Ello nos ha hecho prescindir de algunas asignaturas Básicas del antiguo Plan de Estudios, como varias de las asignaturas de *1.ª Lengua Moderna (Inglés)*, para dar cabida a más asignaturas de Lengua Española y de Literatura en los dos primeros cursos. Conscientes como somos de los múltiples problemas que puede suponer esta modificación, hemos buscado la manera de evitar solapamientos y duplicidades, a la vez que creado un itinerario formativo coherente y atractivo.



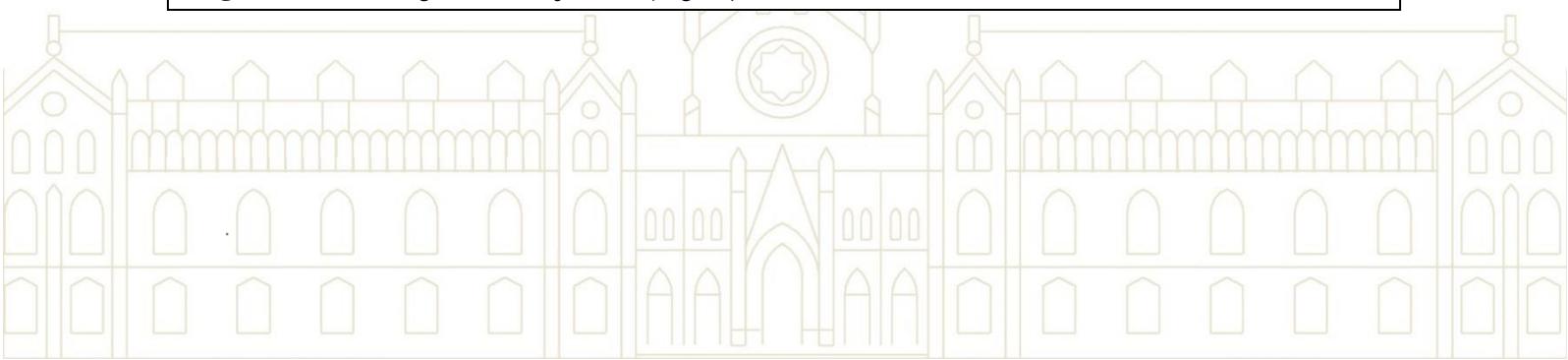
Por tanto, el nuevo Plan de Estudios incluirá 12 asignaturas Básicas (10 en Primero y 2 en Segundo) y 8 asignaturas Obligatorias en los dos primeros Cursos del Grado en Estudios Hispánicos:

		ASIGNATURAS	ECTS	Carácter	Materia
CURSO: Primero	PRIMER CUATRIMESTRE	Comunicación escrita en español	6	Básica	Lengua
		Culturas Clásicas	6	Básica	Literatura
		Geografía Física y Humana de los países hispanohablantes I	6	Básica	Geografía
		Historia de los países hispanohablantes I	6	Básica	Historia
		Gramática I: Sintaxis.	6	Básica	Lengua
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Comunicación oral en español	6	Básica	Lengua
		Geografía Física y Humana de los países hispanohablantes II	6	Básica	Geografía
		Historia de los países hispanohablantes II	6	Básica	Historia
		Historia del Arte	6	Básica	Arte
		Valores transversales y ODS	6	Básica	Ética

		ASIGNATURAS	ECTS	Carácter	Materia
CURSO: Segundo	PRIMER CUATRIMESTRE	Lingüística I	6	Básica	Lingüística
		Teoría de la Literatura	6	Básica	Literatura
		Inglés con fines académicos I	6	Obligatoria	Idioma Moderno
		Fonética y Fonología	6	Obligatoria	Lengua
		Historia de la Literatura Española I	6	Obligatoria	Literatura
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Lingüística II	6	Obligatoria	Lingüística
		Inglés con fines académicos II	6	Obligatoria	Idioma Moderno
		Gramática II: Morfosintaxis.	6	Obligatoria	Lengua
		Semántica y Pragmática	6	Obligatoria	Lingüística
		Historia de la Literatura Española II	6	Obligatoria	Literatura

Capacitación en Lengua Inglesa y asignaturas en Lengua Francesa

Hasta ahora, frente a lo que ocurría en el resto de estudios de Grado de la Universidad de Cantabria, en nuestra titulación, en vez de contar una asignatura Básica de 6 créditos de Inglés, en el itinerario formativo había 48 créditos en asignaturas de Lenguas Modernas (Inglés y Francés), todos ellos correspondientes a asignaturas de carácter Básico u Obligatorio, así como una asignatura Optativa de 4.º que se imparte en inglés (*Monográfico de Literatura II*) y para la que se exige un nivel de competencia idiomática de Nivel B2 o haber aprobado la asignatura *1.ª Lengua Extranjera IV (Inglés)*.



En el caso del Inglés, en consonancia con las directrices de la UC, que proponen la supresión de las asignaturas de formación Básica en Inglés, proponemos que continúe habiendo dos asignaturas Obligatorias: *Inglés con fines académicos I y II*. Esta iniciativa guarda relación con la constatación por parte de la UC de que los alumnos cada vez ingresan en la Universidad con un mayor nivel de inglés.

En cambio, en el caso del Francés, como el nivel que tienen los estudiantes de nuevo ingreso es muy bajo, cuando no inexistente, proponemos que en el nuevo Grado se mantengan las cuatro asignaturas Obligatorias que se venían impartiendo en 3.º y 4.º del antiguo Plan de Estudios como *2.ª Lengua Moderna I, II, III y IV (Francés)*, bajo la nueva denominación de *Lengua Francesa I, II, III y IV*, respectivamente.

Asignatura de Valores transversales y ODS

El nuevo plan de estudios de esta titulación tiene ahora como referentes los principios y valores democráticos y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (artículo 4, RD 822/2021): el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, así como la sostenibilidad y el cambio climático.

Por ello, tal como establece el RD 822/2021, hemos incorporado *Valores transversales y ODS* como nueva asignatura Básica, en el segundo cuatrimestre del Primer Curso del Grado.

En esta misma línea, debemos poner en valor que, el Grado en Estudios Hispánicos del CIESE-Fundación Comillas, al tratarse de una titulación que, como ya se ha dicho, permite a los estudiantes formarse en múltiples disciplinas de Humanidades, cuenta con una serie de asignaturas que integran competencias y conocimientos alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las cuales son:

1. *Geografía Física y Humana de los países hispanohablantes I y II* (en Primero/Básicas),
2. *Culturas Clásicas* (en Primero/Básica),
3. *Pensamiento científico y filosófico I y II* (en Tercero/Obligatorias),
4. *Movimientos culturales en los países hispanohablantes I y II* (en Tercero/Obligatorias,)
5. *Historia de los países hispanohablantes I y II* (en Primero/Básicas) e *Historia de España Actual* (en Tercero/Obligatoria).

Además, la Comisión de Evaluación de TFG y el Coordinador de Grado velarán por que los Trabajos Fin de Grado se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e incluyan una reflexión en la cual el estudiante especifique la forma en la que dicho TFG se alinea con los ODS.

Modalidad de impartición

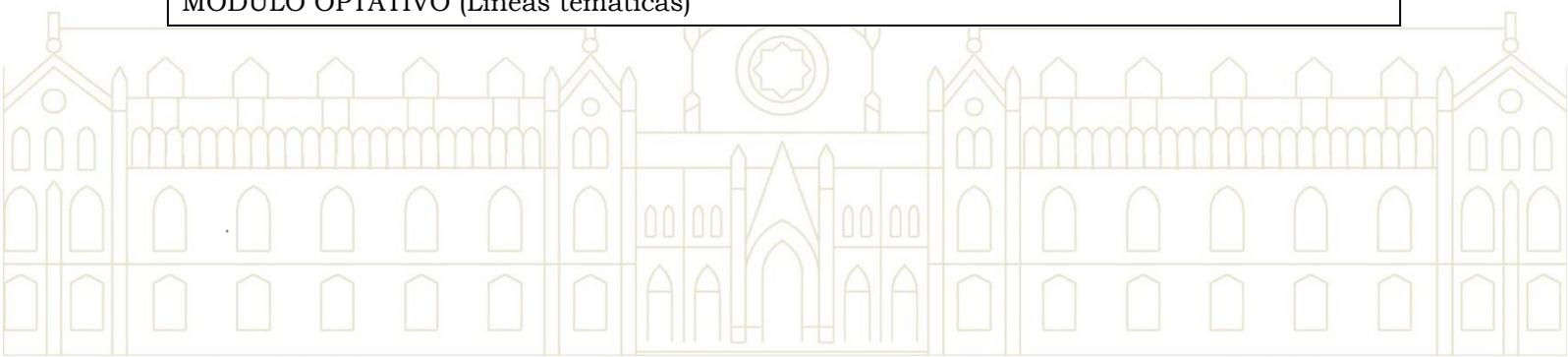
El Grado continuará impartándose en la modalidad presencial.

Asignaturas optativas

En cumplimiento, igualmente, del RD 822/2021, proponemos limitar el número de asignaturas optativas conforme a los parámetros que establece el Título XVII de la *Normativa de Gestión Académica de Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Cantabria* (CG, 17/02/2023)

Dado que ninguna de las asignaturas optativas que ofrecemos ha mantenido una matrícula superior a 10 alumnos en los tres últimos Cursos, proponemos suprimir la mayor parte de ellas; especialmente, las de la *Mención en Español como Lengua Extranjera*, dada su especificidad. No obstante, para garantizar que pueda seguir habiendo optatividad, proponemos crear un Módulo Optativo de 36 créditos ECTS, de los cuales los estudiantes deberán cursar 30 créditos, es decir, el equivalente a cinco asignaturas de 6 créditos cada una. En principio, varias de estas asignaturas podrían estar disponibles también desde Tercero.

MÓDULO OPTATIVO (Líneas temáticas)



En Tercer Curso:

- *Monográfico de Literatura I.*
- *Monográfico de Literatura II.*

En Cuarto Curso:

- *Introducción a la enseñanza de lenguas.*
- *Hispanoamérica desde la Literatura y el Cine.*
- *Comentario lingüístico de textos.*
- *Gestión y Digitalización del Patrimonio Cultural.*
- *Monográfico de Literatura I.*
- *Monográfico de Literatura II.*

Cambios en la denominación de asignaturas

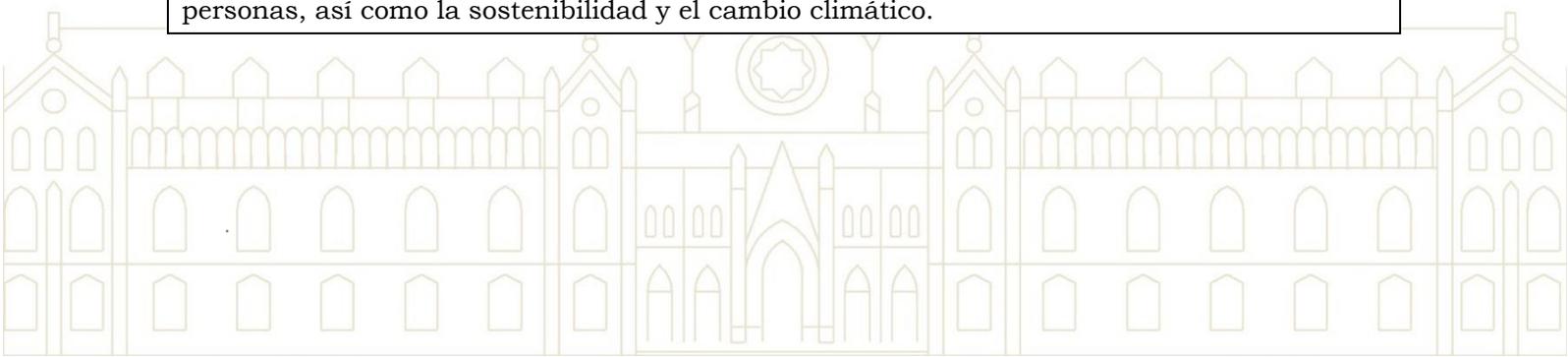
Algunas modificaciones menores tienen que ver con el cambio de nombre de algunas asignaturas, a fin de reducir la longitud de sus títulos y de ajustarse a los contenidos previstos.

Por ello:

- De las asignaturas de Literatura, Historia, Geografía y Culturas Clásicas se ha eliminado la palabra “Introducción a...” que las precedía en su denominación del antiguo Plan de Estudios. En esta misma línea, *Lingüística General I y II* del plan antiguo pasan ahora a denominarse *Lingüística I y II*, siendo la *I* de carácter Básica y la *II* de carácter Obligatoria; y *Pensamiento científico y filosófico Español e Hispanoamericano I y II* del antiguo Plan pasan ahora a denominarse *Pensamiento científico y filosófico I y II*, respectivamente.
- *Comunicación oral y escrita en español I y II* del antiguo Plan pasan ahora a llamarse *Comunicación escrita en español* y *Comunicación oral en español*, respectivamente, pues, en el primer cuatrimestre, la asignatura se centrará en abordar la expresión escrita, y en el segundo, la expresión oral.
- *Introducción a las lenguas y culturas clásicas* del plan antiguo pasa ahora a llamarse *Culturas Clásicas*, ya que en el antiguo Plan no se han podido estudiar Latín y Griego debido a que la mayoría de los estudiantes no han cursado ninguna de las dos en el Bachillerato, circunstancia que imposibilita su abordaje en un sólo cuatrimestre. Además, el Grado en Estudios Hispánicos no es una Filología Clásica, razón por la que resulta mucho más coherente centrar el contenido de esta asignatura en el estudio de las culturas griega y latina, cuya impronta todavía es evidente en la España y América del presente.
- *Teoría de la Literatura y el Arte I y II* del Plan antiguo quedan ahora denominadas como *Teoría de la Literatura*, una asignatura de carácter Básica, y *Gestión y Digitalización del Patrimonio Cultural*, de carácter Optativa y que se podrá cursar en 4º, con el fin de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de formarse en unos conocimientos estrechamente vinculados al mundo laboral del tiempo presente, como son los procesos de gestión documental (inventariado y catalogación de los diferentes soportes y formatos del documento histórico) y de digitalización y manejo de las nuevas tecnologías de los contenidos culturales para su gestión, conservación y difusión.

Asignaturas de nueva creación

- *Valores transversales y ODS*. Una asignatura Básica que, ubicada en Primer Curso, responde a los principios y valores democráticos y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* expresados en el artículo 4 del RD 822/2021: el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, así como la sostenibilidad y el cambio climático.



- *Introducción a la enseñanza de lenguas*, de carácter Optativa, la cual nace como consecuencia de haber eliminado varias asignaturas del antiguo Plan de Estudios que pertenecían a la Mención en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE).

- *Hispanoamérica desde la Literatura y el Cine*, como resultado de fundir las antiguas asignaturas Optativas *Historia de España e Hispanoamérica en la Literatura* e *Historia del Cine en España e Hispanoamérica*, a fin de cumplir tanto el RD 822/2021 como los parámetros que establece el Título XVII de la *Normativa de Gestión Académica de Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Cantabria* (CG, 17/02/2023) en lo relativo a limitar el número de asignaturas Optativas ofertadas, lo cual hace imposible mantener las dos Menciones del antiguo Plan de Estudios antes referidas.

- *Gestión y Digitalización del Patrimonio Cultural*, la cual sustituye a *Teoría de la Literatura y el Arte II*, de carácter Obligatoria en el antiguo Plan, con el fin de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de formarse en unos conocimientos estrechamente vinculados al mundo laboral del tiempo presente.

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Con el fin de simplificar los numerosos *ítems* que figuraban en la *Memoria de verificación del Grado* vigente y, de este modo, adecuarlos a la concisión recomendada por nueva normativa y a los referidos cambios operados en el nuevo Plan de Estudios del Grado en Estudios Hispánicos, se ha procedido a reformular los Conocimientos o contenidos, las Competencias y las Habilidades o destrezas del modo que sigue.

CONOCIMIENTOS o CONTENIDOS

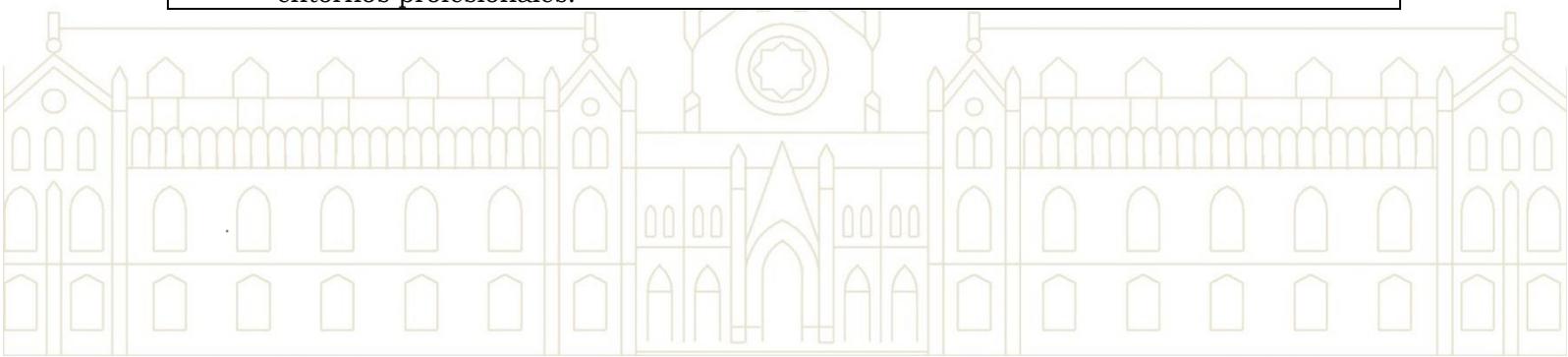
Los y las alumnas conocerán...

- (CON1) las normas básicas para la comunicación oral y escrita efectiva tanto en español como en inglés y francés.
- (CON2) los fundamentos biológicos del lenguaje y los principios de la comunicación lingüística —con especial énfasis en la descripción de la lengua española— en su vertiente social, geográfica, sociolingüística y estilística, y en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, incidiendo en los distintos niveles de análisis lingüístico (fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-pragmático, discursivo y sociolingüístico).
- (CON3) las dimensiones geográfica, histórica, filosófica y artística de los países hispanohablantes, así como la contribución de las culturas clásicas al desarrollo de la cultura europea occidental e hispánica.
- (CON4) los principales hitos históricos y las corrientes y manifestaciones artísticas y culturales más importantes dentro del ámbito hispánico; especialmente, aquellas que guardan relación con la literatura, el cine y las corrientes de pensamiento en España e Hispanoamérica.
- (CON5) los fundamentos básicos de la enseñanza de lenguas y de creación y gestión de recursos didácticos o culturales en diversos formatos.

COMPETENCIAS

Los y las alumnas serán capaces de...

- (COM1) dominar la lengua española y una segunda y tercera lengua -inglés y francés, respectivamente- de manera instrumental en su dimensión oral y escrita empleando de manera efectiva las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. A este respecto, serán capaces de utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre la lengua y la lingüística en el ámbito docente o en otros entornos profesionales.



- (COM2) entender y apreciar el arte, la literatura, la fotografía y el cine como manifestaciones culturales. De igual manera, sabrán transmitir los conocimientos adquiridos de estas materias siendo capaces de contextualizarlos adecuadamente con respecto al ámbito geográfico, histórico, filosófico o cultural con el que guarden relación.
- (COM3) analizar la realidad social, cultural o lingüística basándose en análisis objetivos.
- (COM4) crear, gestionar o manejar recursos y documentación en formatos digitales.
- (COM5) entender las distintas necesidades de los demás en un entorno educativo o profesional en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de perseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad...).
- (COM6) identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de las Humanidades y evaluar su importancia. Asimismo, serán capaces de transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de esa investigación; especialmente, en el ámbito de las Letras y las Artes.

HABILIDADES

Los y las alumnas

- (HAB1) se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados al tema —dentro del ámbito de las Humanidades— y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible.
- (HAB2) desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás —teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros— y se mostrarán respetuosos hacia las distintas manifestaciones de la cultura hispánica y hacia las distintas variedades del español como expresión de su diversidad lingüística y cultural.
- (HAB3) se desenvolverán de manera autónoma en un entorno académico o profesional: presentando información de manera sintética y eficaz; siendo capaces de buscar información y resolver problemas; gestionando el tiempo; y mostrando autonomía o trabajando en equipo, según corresponda.
- (HAB4) manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de las Humanidades, y serán capaces de crear y gestionar información y recursos en diversos formatos.



Para que así conste, firmo el presente documento, a 10 de julio de 2024.

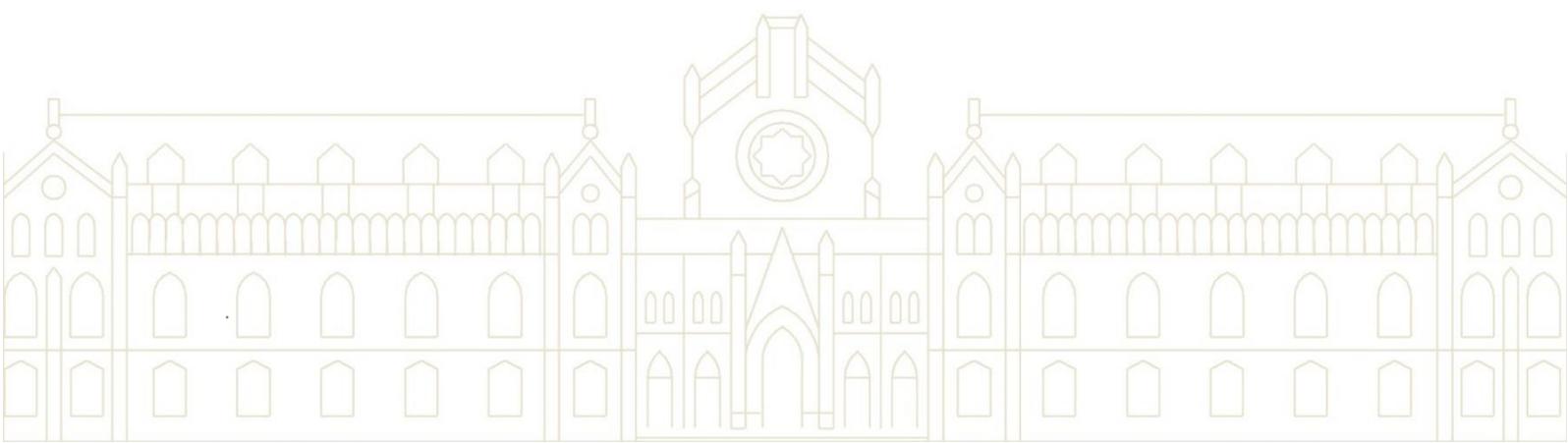
Firmado por Víctor Coto Ordás, Secretario General del CIESE-
Fundación Comillas, el 10 de julio de 2024 con un certificado FNMT.

Fdo.: Víctor Coto Ordás
Secretario de la Comisión de Calidad de Centro
Subdirector Académico y Secretario General
CIESE-Fundación Comillas

GONZALEZ
ALONSO
NURIA -
09439571A

Firmado digitalmente
por GONZALEZ
ALONSO NURIA -
09439571A
Fecha: 2024.07.11
06:41:21 +02'00'

V.º B.º
D.ª Nuria González Alonso
Presidenta de la Comisión de Calidad
CIESE-Fundación Comillas



INFORME MOTIVADO SOBRE LA ADECUACIÓN ACADÉMICA Y NORMATIVA DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

FUNDAMENTO NORMATIVO

El artículo 33 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, prevé que las propuestas de adaptación de las memorias de los títulos verificados, así como las modificaciones sustanciales de los mismos, vendrán acompañadas de un informe motivado sobre la adecuación académica y normativa realizado por el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) del centro o de la universidad.

La estructura de calidad del SGIC establece que es función de la Comisión de Calidad de Centro del CIESE-Fundación Comillas emitir un informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación de los planes de estudios, el cual será preceptivo si se proponen modificaciones sustanciales de cualesquiera de los planes de estudios de las titulaciones del centro. Como establece el Reglamento de Régimen Interno de dicha comisión, esta ejerce tanto como Comisión de Calidad de Centro y como Comisión de Calidad de Título.

ADECUACIÓN ACADÉMICA Y NORMATIVA

El proceso para la adaptación de las memorias de adaptación de los planes de estudio de Máster oficial de la Universidad de Cantabria a las disposiciones del RD 822/2021, sobre la organización de las enseñanzas universitarias, fue impulsado por el Servicio de Gestión Académica del Vicerrectorado a través de la difusión en abril de 2023 de un documento que contenía las directrices generales para la adaptación de dichos planes de estudio.

En abril de 2023, tras informar acerca el contenido de dichas directrices, la Comisión Académica del CIESE-Fundación Comillas acordó convocar al Claustro de Profesores para debatir todos los cambios normativos y de las adaptaciones que sería preciso realizar.



El Claustro de Profesores, la Comisión de Calidad de Centro, el Departamento de Estudios Hispánicos y la Junta de Centro revisaron en multitud de reuniones llevadas a cabo a lo largo de varios meses todas las cuestiones relativas a la adscripción de este título a un determinado ámbito de conocimiento, a la formación en principios y valores democráticos y en los objetivos del desarrollo sostenible, a la modalidad de impartición, y a los resultados del proceso de formación, así como aquellas otras posibles modificaciones que se estimara necesario acometer en la memoria.

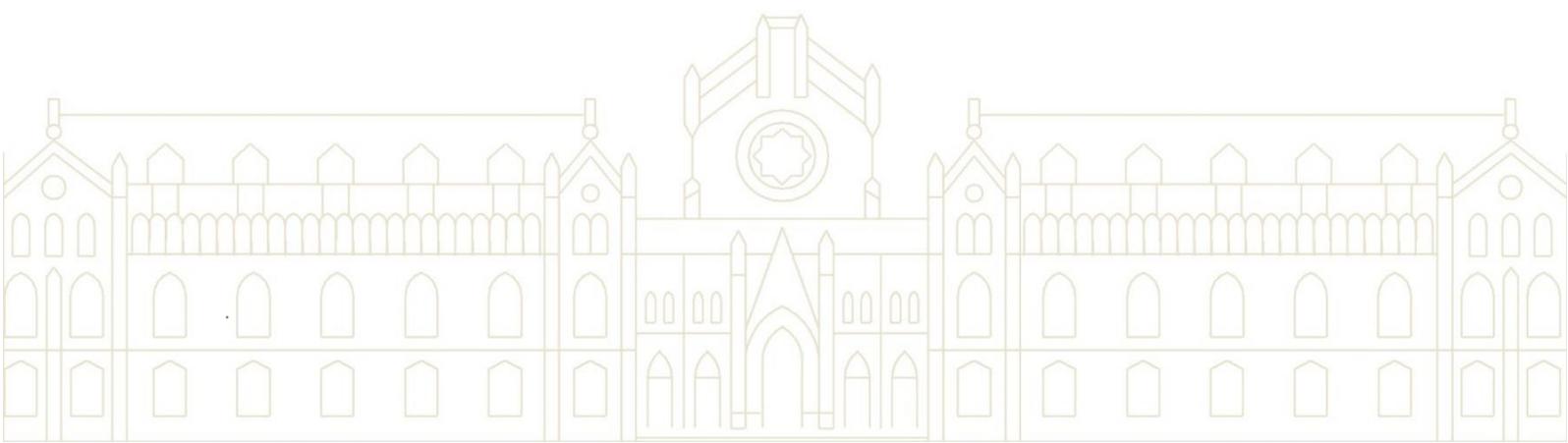
La discusión de las propuestas de modificación del plan de estudio en todos esos órganos de gobierno del centro permitió recabar las sugerencias de los profesores, estudiantes, egresados y el PTGAS implicados en el título.

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Finalmente, conforme al fundamento normativo y al procedimiento descrito, la propuesta de modificación de la memoria de verificación del *Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* para su adaptación a las disposiciones del RD 822/2021 sobre la organización de las enseñanzas universitarias fue aprobada por los distintos órganos de gobierno del centro:

1. en Comisión de Calidad de Centro (del CIESE-Fundación Comillas) el 24 de enero de 2024.
2. en Consejo de Departamento (del Departamento de Estudios Hispánicos) el 7 de febrero de 2024.
3. en Junta de Centro (del CIESE-Fundación Comillas) el 7 de febrero de 2024.

Se aporta la relación de modificaciones a implementar para adaptar la memoria de verificación del título al RD 822/2021.



PREVISIÓN DE MODIFICACIONES A IMPLEMENTAR PARA ADAPTAR LA MEMORIA AL RD 822/2021

Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Breve descripción de las modificaciones que será necesario realizar para adaptar la memoria de verificación al RD 822/2021 y otras posibles modificaciones que se estime necesario acometer en la memoria para mejorar la titulación.

Para adaptar la memoria al RD 822/2021 se ha procedido a realizar las siguientes modificaciones:

Además de adscribirse a la rama de conocimiento de *Artes y Humanidades*, según consta en el RUCT, ahora se especifica que el Máster está adscrito a uno de los ámbitos de conocimiento especificados en el Anexo I del RD 822/2021 atendiendo a las disciplinas presentes en los objetivos y denominación del título, en concreto, al de *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*. Si, en el transcurso de la tramitación de esta memoria, se aprobase el proyecto de RD (actualmente en tramitación) que establecerá una nueva relación de campos de estudio y de ámbitos de conocimiento para dar cumplimiento al art. 64.4 de la LOSU, se procedería a realizar las modificaciones necesarias.

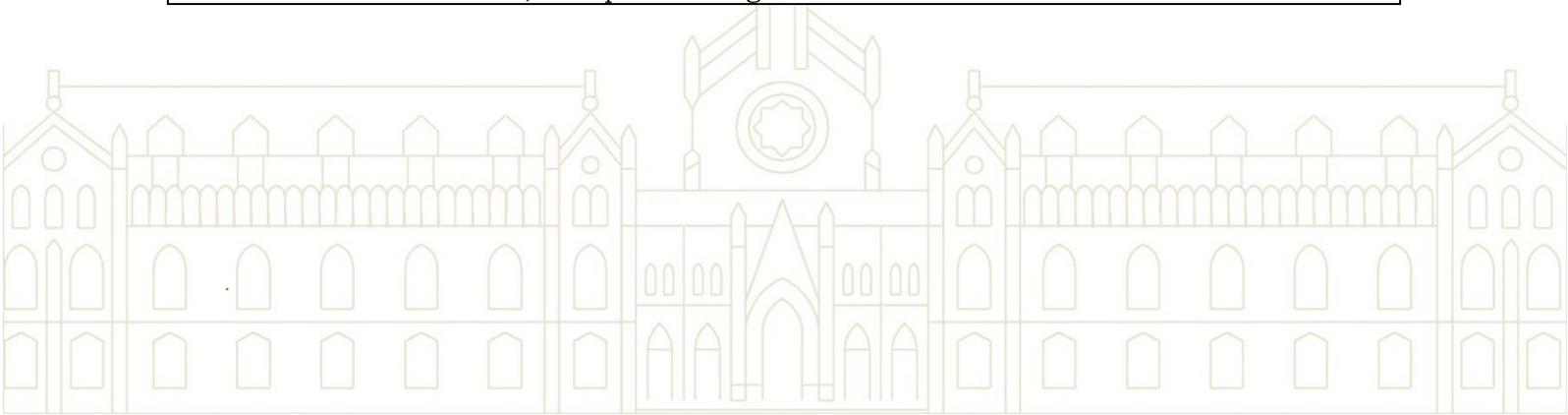
Hemos procedido a incluir en varias asignaturas la formación en principios y valores democráticos y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según establece el Artículo 4 del RD 822/2021, y entre los objetivos formativos figura «Promover valores democráticos en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural».

De igual manera, entre los resultados de aprendizaje se han incluido dos que describen competencias, habilidades y destrezas relativas a la formación en principios y valores democráticos y los ODS:

- *(COM4) Los y las estudiantes serán capaces de entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales. A este respecto, deberán ser capaces de promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad...).*
- *(HAB2) Los y las alumnas desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás —teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros— y se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural.*

Se ha comprobado que la modalidad de impartición continúa siendo semipresencial, dado que, pese a que se aumente el número de horas impartidas telemáticamente, la carga crediticia de las asignaturas que se imparten telemáticamente no es inferior al 40% ni supera el 60% del total de la titulación. En concreto, se imparten de manera virtual 25,8 créditos de los 60 de la titulación.

Tal como establecen las directrices generales para la adaptación de los planes de estudio de máster oficial a las disposiciones del Real Decreto 822/2021 sobre la organización de las enseñanzas universitarias, se aporta la siguiente documentación adicional conforme a la



plantilla proporcionada por la Universidad de Cantabria:

- Un anexo —este— que describa los cambios introducidos y su justificación.
- Un documento que defina la estructura del plan de estudios y los requisitos para la obtención del título.
- Un cronograma de adaptación para los estudiantes que están matriculados en el plan de estudios actual.

Asimismo, se ha juzgado oportuno realizar los siguientes cambios no directamente relacionados con la aplicación del RD 822/2021 para mejorar la titulación:

- El límite de estudiantes era de 35, pero, dada la proliferación de titulaciones en este ámbito y el descenso en las cifras de matrícula en las últimas ediciones de la titulación que ahora se extingue, el número máximo de 25 alumnos parece más realista.
- En la memoria de verificación del título se contemplaba una organización modular, pero las asignaturas se integraban en módulos en función de criterios dispares: unas, en función de la adscripción a una determinada materia; y otras, en función de la modalidad de impartición (presencial o virtual).

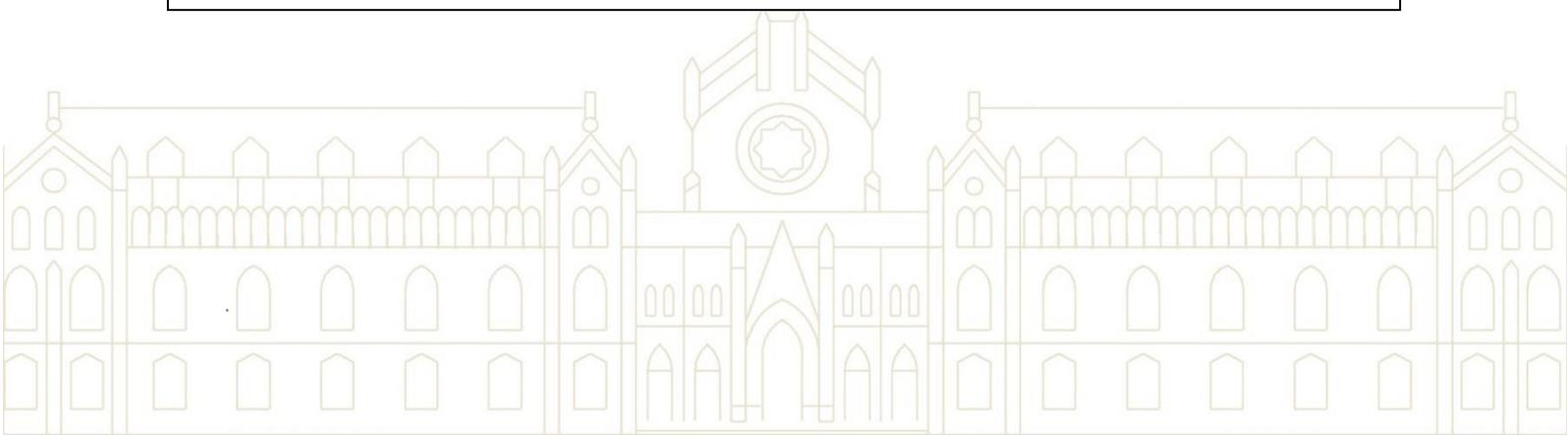
Ahora, se usa un único criterio para agrupar las asignaturas en módulos, que pasarán a ser tres: un módulo presencial; otro, virtual; y un último módulo, de aplicación profesional, en el que prima el trabajo autónomo o en otros centros de enseñanza (en el caso de la asignatura de *Prácticas docentes*).

- En la memoria de verificación del título a cada asignatura le correspondía, prácticamente, una materia con el mismo nombre. Hemos tratado de agrupar las asignaturas en materias de conocimiento en función de su afinidad, con lo que hemos reducido a la mitad el número de materias y hemos simplificado su nombre:

MAT01: Diseño de cursos de español
MAT02: Fundamentos de la lingüística aplicada
MAT03: La enseñanza de la lengua española
MAT04: Español con fines específicos
MAT05: Trabajo académico dirigido
MAT06: Desarrollo de las destrezas comunicativas
MAT07: Referentes culturales

- Hasta ahora, había muchos más créditos y asignaturas concentradas en el segundo cuatrimestre que en el primero, donde, además, debían llevarse a cabo las prácticas externas. Se ha tratado de realizar una distribución más equilibrada de los créditos, entre los dos cuatrimestres.
- En vez de 14 créditos ECTS, la asignatura Trabajo Fin de Máster pasará a contar con una carga crediticia de 12 créditos ECTS. Dado que se trata de un título con una carga total de 60 créditos, parecía excesivo el número de créditos de esta asignatura.

Esos dos créditos se han reasignado a otras asignaturas: *Aspectos gramaticales del español*, que pasa a tener 3 créditos ECTS; y *Metodología de elaboración de trabajos académicos*, que pasa a tener 2 créditos ECTS.



- Dos asignaturas de la materia de español con fines específicos se fusionan dando pie a una única asignatura: las asignaturas *Aspectos teóricos y metodológicos del español con fines específicos* (1 crédito) y *El español de los negocios* (2 créditos) se fusionarán dando lugar a la asignatura *Español con fines específicos* (3 créditos), que se impartirá en la modalidad semipresencial en el primer cuatrimestre.

El motivo de unir esas dos asignaturas tiene que ver con que dos terceras partes de los créditos de esta materia estaban dedicados a una única lengua de especialidad (el español de los negocios), en detrimento de otras, como el español de la salud, en la que nuestro centro forma a numerosos profesionales de la enseñanza.

- Varios cambios de los propuestos tienen que ver con el incremento de horas que se imparten de manera telemática, ya sea porque cuatro asignaturas hasta ahora impartidas en la modalidad presencial pasarán a impartirse de manera totalmente virtual, ya sea porque otras tres asignaturas pasen a impartirse de una manera híbrida. El número de créditos correspondientes a la docencia virtual queda ahora establecido en 25,8 —de los 60 de la titulación—, lo que constituye el 43% de la carga crediticia.

Por una parte, tres asignaturas que se impartían de manera totalmente presencial pasarán a impartirse en la modalidad híbrida, lo cual implica la adaptación de ciertas metodologías docentes y del sistema de evaluación al entorno virtual.

- *El componente pragmático en la enseñanza de español como lengua extranjera* (2,2 créditos presenciales y 0,8 créditos virtuales)
- *Metodología de elaboración de trabajos académicos* (1 crédito presencial y 1 crédito virtual), que se impartirá en el segundo cuatrimestre, dada su vinculación con el Trabajo Fin de Máster.
- La asignatura *Español con fines específicos* (3 créditos), que hemos descrito en el apartado anterior, se impartirá también de forma híbrida/semipresencial (1 crédito presencial y 2 créditos híbridos)

Cuatro asignaturas que se impartían de manera presencial pasarán a impartirse en la modalidad virtual con la consiguiente adaptación de las metodologías docentes y del sistema de evaluación al entorno virtual.

- *Destrezas escritas* (2 créditos)
- *Destrezas orales* (2 créditos)
- *El componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera*, que pasará a denominarse *La literatura y el cine en la clase de español como lengua extranjera* (2 créditos)
- *Estrategias de aula y producción de materiales didácticos*, que pasará a denominarse *Diseño de materiales didácticos* (5 créditos)

El cambio de nombre pretende reflejar mejor el contenido de estas asignaturas obviando ciertos aspectos, como el componente lúdico y las estrategias de aula, en los que se puede producir un cierto solapamiento con ciertas asignaturas de diseño de cursos de español. Aunque en esas asignaturas se deban tener presentes aspectos como las estrategias de aula a la hora de diseñar recursos de aprendizaje, hay otros contenidos más específicos de estas asignaturas.



Para que así conste, firmo el presente documento, a 10 de julio de 2024.

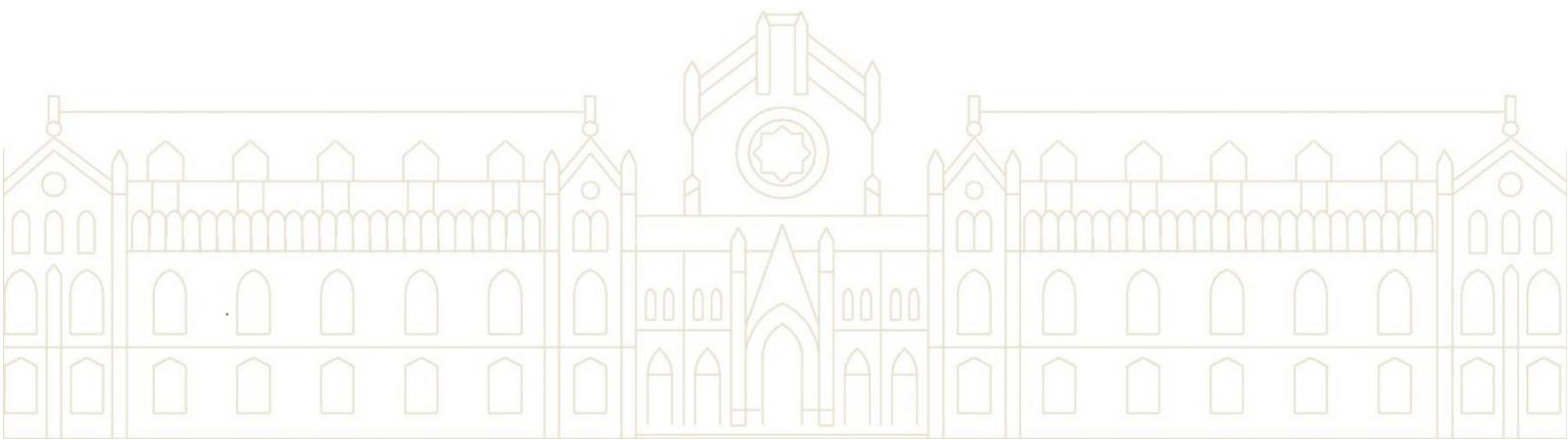
Firmado por Víctor Coto Ordás, Secretario General del CIESE-Fundación Comillas, el 10 de julio de 2024 con un certificado FNMT.

Fdo.: Víctor Coto Ordás
Secretario de la Comisión de Calidad de Centro
Subdirector Académico y Secretario General
CIESE-Fundación Comillas

GONZALEZ
ALONSO NURIA -
09439571A

Firmado digitalmente por
GONZALEZ ALONSO NURIA
- 09439571A
Fecha: 2024.07.11 06:42:06
+02'00'

V.º B.º
D.ª Nuria González Alonso
Profesora del Departamento de Estudios Hispánicos
Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro
CIESE-Fundación Comillas



Plan	Código	Asignatura	Curso	Cuatrimestre	Matriculados	Encuestas	Participación	Media P1	Desv P1	Media P2	Desv P2	Media P3	Desv P3	Media P4	Desv P4	Media P5	Desv P5	Media P6	Desv P6	Media Total
G-HISPANICOS	G1374	Comunicación Oral y Escrita en Español I	1	1	13	5	38%	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00
G-HISPANICOS	G1375	Introducción a las Lenguas y Culturas Clásicas	1	1	10	5	50%	4,60	0,89	3,25	1,71	3,75	1,89	4,20	1,79	3,80	2,17	3,40	1,95	3,83
G-HISPANICOS	G1376	Geografía Física y Humana de los Países Hispanohablantes I	1	1	10	5	50%	4,20	0,84	4,80	0,45	4,20	0,84	4,20	1,10	4,80	0,45	4,20	0,84	4,40
G-HISPANICOS	G1377	Introducción a la Historia de los Países Hispanohablantes I	1	1	10	5	50%	4,60	0,55	4,80	0,45	4,80	0,45	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	4,87
G-HISPANICOS	G1379	Comunicación Oral y Escrita en Español II	1	2	12	6	50%	4,83	0,41	5,00	0,00	4,83	0,41	5,00	0,00	4,33	0,82	5,00	0,00	4,83
G-HISPANICOS	G1380	Historia del Arte	1	2	10	5	50%	4,40	0,89	4,20	1,30	4,20	0,84	4,20	0,45	5,00	0,00	4,20	0,84	4,37
G-HISPANICOS	G1381	Geografía Física y Humana de los Países Hispanohablantes II	1	2	12	5	42%	4,60	0,55	4,80	0,45	5,00	0,00	4,60	0,55	5,00	0,00	4,80	0,45	4,80
G-HISPANICOS	G1382	Introducción a la Historia de los Países Hispanohablantes II	1	2	10	6	60%	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00
G-HISPANICOS	G1383	1ª Lengua Moderna II (Inglés)	1	2	3	1	33%													
G-HISPANICOS	G1384	Fonética y Fonología	2	1	8	2	25%	4,50	0,71	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	4,92
G-HISPANICOS	G1385	Teoría de la Literatura y del Arte I	2	1	11	3	27%	4,33	0,58	4,67	0,58	4,67	0,58	4,67	0,58	4,67	0,58	4,67	0,58	4,61
G-HISPANICOS	G1386	Lingüística General I	2	1	9	2	22%	4,50	0,71	4,50	0,71	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	4,83
G-HISPANICOS	G1387	Movimientos Culturales y Artísticos en los Países Hispanohablantes I	2	1	7	1	14%													
G-HISPANICOS	G1388	1ª Lengua Moderna III (Inglés)	2	1	7	2	29%	4,00	0,00	4,00	0,00	4,50	0,71	4,50	0,71	5,00	0,00	5,00	0,00	4,50
G-HISPANICOS	G1389	Gramática I: Morfosintaxis	2	2	10	3	30%	4,67	0,58	4,67	0,58	5,00	0,00	4,33	1,15	5,00	0,00	5,00	0,00	4,78
G-HISPANICOS	G1390	Teoría de la Literatura y el Arte II	2	2	7	3	43%	4,67	0,58	4,33	1,15	4,33	1,15	4,33	1,15	5,00	0,00	4,33	1,15	4,50
G-HISPANICOS	G1391	Lingüística General II	2	2	12	3	25%	4,33	1,15	4,33	1,15	4,67	0,58	4,33	1,15	5,00	0,00	5,00	0,00	4,61
G-HISPANICOS	G1392	Movimientos Culturales y Artísticos en los Países Hispanohablantes II	2	2	7	3	43%	3,50	2,12	2,00	0,00	3,50	2,12	2,00	0,00	5,00	0,00	3,50	2,12	3,25
G-HISPANICOS	G1393	1ª Lengua Moderna IV (Inglés)	2	2	7	3	43%	3,67	1,15	3,67	0,58	4,33	1,15	3,33	0,58	5,00	0,00	5,00	0,00	4,17
G-HISPANICOS	G1394	Gramática II: Sintaxis	3	1	8	1	13%													
G-HISPANICOS	G1395	Pensamiento Científico y Filosófico Español e Hispanoamericano I	3	1	10	1	10%													
G-HISPANICOS	G1396	Historia de la España Actual	3	1	9	1	11%													
G-HISPANICOS	G1397	Introducción a la Historia de la Literatura Española I	3	1	9	1	11%													
G-HISPANICOS	G1398	2ª Lengua Moderna I (Francés)	3	1	4	1	25%													
G-HISPANICOS	G1400	Semántica y Pragmática	3	2	7	3	43%	4,67	0,58	4,67	0,58	4,33	1,15	4,33	0,58	5,00	0,00	4,67	0,58	4,61
G-HISPANICOS	G1401	Pensamiento Científico y Filosófico Español e Hispanoamericano II	3	2	10	3	30%	4,00	1,00	4,67	0,58	5,00	0,00	4,33	0,58	5,00	0,00	5,00	0,00	4,67
G-HISPANICOS	G1402	Introducción a la Historia de la Literatura Española II	3	2	8	3	38%	4,67	0,58	4,33	1,15	4,00	1,73	4,67	0,58	4,67	0,58	4,00	1,73	4,39
G-HISPANICOS	G1403	Introducción a la Historia de la Literatura Hispanoamericana	3	2	6	3	50%	4,67	0,58	4,33	1,15	4,00	1,73	4,67	0,58	4,67	0,58	4,00	1,73	4,39
G-HISPANICOS	G1406	Análisis del Discurso	4	1	10	3	30%	4,67	0,58	4,67	0,58	5,00	0,00	5,00	0,00	2,67	0,58	4,33	0,58	4,39
G-HISPANICOS	G1407	2ª Lengua Moderna III (Francés)	4	1	2	1	50%													
G-HISPANICOS	G1409	Monográfico Literatura I	4	1	6	3	50%	4,33	0,58	4,67	0,58	5,00	0,00	4,00	1,00	4,33	1,15	4,67	0,58	4,50
G-HISPANICOS	G1411	Variedades Geográficas y Sociales en el Español	4	1	3	2	67%	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00
G-HISPANICOS	G1412	Comentario Lingüístico de Textos	4	1	7	3	43%	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	4,00	0,00	2,33	1,53	5,00	0,00	4,39
G-HISPANICOS	G1417	Historia de la Lengua Española	4	2	5	1	20%													
G-HISPANICOS	G1418	Adquisición de Primeras Lenguas	4	1	6	3	50%	5,00	0,00	3,67	1,53	4,67	0,58	4,33	0,58	5,00	0,00	5,00	0,00	4,61

INFORME RESPONSABLE ACADEMICO

RESPONSABLE		PLAN DE ESTUDIOS	PLANIFICACIÓN			DESARROLLO			RESULTADOS			INNOVACIÓN Y MEJORA			Comentarios
NOMBRE	APELLIDOS		Aspectos Positivos Destacables: <input type="checkbox"/>	Aspectos Negativos e Incidencias Detectadas: <input type="checkbox"/>	Propuestas de Mejora: <input type="checkbox"/>	Aspectos Positivos Destacables: <input type="checkbox"/>	Aspectos Negativos e Incidencias Detectadas: <input type="checkbox"/>	Propuestas de Mejora: <input type="checkbox"/>	Aspectos Positivos Destacables: <input type="checkbox"/>	Aspectos Negativos e Incidencias Detectadas: <input type="checkbox"/>	Propuestas de Mejora: <input type="checkbox"/>	Aspectos Positivos Destacables: <input type="checkbox"/>	Aspectos Negativos e Incidencias Detectadas: <input type="checkbox"/>	Propuestas de Mejora: <input type="checkbox"/>	
Jesus	Ferrer Cayon	Grado en Estudios Hispánicos	No se ha producido ningún problema en lo referido a los aspectos 1, 2 y 3.						1. Actas en tiempo y forma. 2. Los estudiantes podrían alcanzar mejores resultados si trabajaran más. 3. Nuestro Centro figura valorado por los estudiantes por encima de media de todos los Centros de la UC. 4. Los estudiantes afectados por el confinamiento durante la pandemia son conscientes de que sus notas en el Bachillerato fueron infladas, lo cual explica la bajada de nota media experimentada por casi todos al comenzar sus estudios universitarios.			El Aula Virtual es, seguramente, la herramienta que más contribuye a apoyar la docencia.		Quiero mostrar nuestra satisfacción, la del CIESE-Fundación Comillas, por el hecho importante de que este Curso ha logrado graduarse un estudiante con necesidades específicas (dada su discapacidad reconocida del 33%) que comenzó su andadura en el Grado de Estudios Hispánicos en el Curso 2018-19. En este proceso, no exento de disgustos y sinsabores, la labor del SOUCAN y la de los/as docentes del CIESE-Fundación Comillas ha sido fundamentales para que el apoyo a la docencia y, sobre todo, a la propia persona funcionaran. Pienso que hemos logrado un paso importante en pro de su integración.	



Valore conforme a su experiencia y apreciación como Responsable Académico de la Titulación los siguientes aspectos en relación al desarrollo de la Actividad Académica y el Profesorado que imparte docencia en dicho Título. Tenga en cuenta para ello las indicaciones que se proponen para cada uno de los apartados. Se considerará normal el desarrollo de la actividad académica de aquellas cuestiones sobre las que no se informe específicamente. El Informe quedará registrado como parte del SGIC del Título. Esta información estará a disposición de la Comisión de Calidad del Título para el análisis de la calidad de la enseñanza.

Sección A: Confirmacion de datos

A1. Indíquenos que usted es el Responsable Académico de la siguiente titulación:

NOMBRE: Victor Coto Ordas

PLAN DE ESTUDIOS: Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Sí

No



Sección B: I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

Puede tener en cuenta para valorar esta dimensión los siguientes aspectos de acuerdo a la información de la que disponga gracias a su labor como Responsable, indicando en cualquier caso la/las fuentes de información en las que se basa:

Participación en actividades de planificación y coordinación llevadas a cabo por el Centro Validación de la Guía/Ficha Docente en el plazo consignado Desviaciones en la impartición de la Docencia en relación a lo previsto en la Guía Docente Cualquier otra que considere relevante

B1. Aspectos Positivos Destacables:

Dada la experiencia acumulada, tras tantísimas ediciones, las tareas de planificación y coordinación han resultado muy sencillas. Los profesores realizan la planificación y la plasman en la guía docente de la asignatura, con el tiempo suficiente para que desde la Coordinación del Máster se lleve a cabo la supervisión.

B2. Aspectos Negativos e Incidencias Detectadas:

Ha habido que sustituir a dos profesoras, en algún caso con poco margen de tiempo. En el primero de los casos, una de las docentes del CIESE ha pasado a ser Profesora Ayudante Doctora en la UC, con lo cual no podía continuar dando clase en un máster de un centro adscrito; en el segundo caso, la profesora responsable de la última asignatura del programa se quedó de baja médica a una semana de que comenzase su asignatura, con lo que hubo que sustituirla de manera precipitada.

B3. Propuestas de Mejora:

Tal vez se pueda tener prevista la contingencia de que algún docente se quede de baja y organizar anticipadamente cómo y quiénes sustituirían a aquellas personas que queden de baja en función de la afinidad de la materia.



Sección C: II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Puede tener en cuenta para valorar esta dimensión los siguientes aspectos de acuerdo a la información de la que disponga gracias a su labor como Responsable, indicando en cualquier caso la/las fuentes de información en las que se basa:

Cumplimiento del programa docente previsto. Asistencia regular a las clases. Atención regular, durante todo el curso, a los estudiantes. Cumplimiento de las directrices sobre evaluación dictadas por la UC. Cambios o modificaciones no justificadas en los horarios de clase o en las aulas asignadas. Cualquier otra que considere relevante.

C1. Aspectos Positivos Destacables:

El programa docente se ha cumplido de acuerdo a lo previsto en las guías docentes. Además, la mayor parte de los discentes ha asistido regularmente a clase y se ha podido llevar a cabo un seguimiento exhaustivo y personalizado de su desempeño. La evaluación de las asignaturas se ha adaptado a los criterios recogidos en la guía docente de cada asignatura, con alguna pequeña salvedad que describo más adelante.

C2. Aspectos Negativos e Incidencias Detectadas:

Justo antes de comenzar el curso la hija de menos de 6 meses una de nuestras alumnas quedó ingresada en la UCI pediátrica en la República Dominicana. A esta alumna del Máster, becaria de la Fundación Carolina, se le dieron facilidades para que pudiese estar en Santo Domingo mientras su hija siguiese ingresada en el hospital: se le facilitaron los materiales y orientación, se realizó una labor de tutoría online y se le adaptaron los sistemas de evaluación.

C3. Propuestas de Mejora:

Aunque resulta difícil prever que nuestros alumnos puedan tener que ausentarse por causas de fuerza mayor (enfermedades, fallecimientos...), tal vez pueda resultar conveniente disponer en cada asignatura de un dossier con todos los materiales disponible en el Aula Virtual. La mayor parte de los profesores ya tienen el 100% de los materiales disponibles en el Aula Virtual, pero sería conveniente que todos lo hiciesen así, dado que hay algún docente que también les entrega materiales en clase que no están disponibles online.



Sección D: III. RESULTADOS

Puede tener en cuenta para valorar esta dimensión los siguientes aspectos de acuerdo a la información de la que disponga gracias a su labor como Responsable, indicando en cualquier caso la/las fuentes de información en las que se basa:

Presentación de actas en tiempo y forma. Resultados Académicos obtenidos. Satisfacción de los estudiantes. Cualquier otra que considere relevante

D1. Aspectos Positivos Destacables:

Los resultados del Máster han sido muy satisfactorios. El profesorado envía sus calificaciones en tiempo y forma. Por su parte, la mayor parte de los estudiantes han superado con calificaciones altas las materias, lo que refleja el alto grado de asimilación de los contenidos y competencias abordados. Esto, además, tiene su correlato en el alto grado de satisfacción de los discentes.

D2. Aspectos Negativos e Incidencias Detectadas:

En una o dos asignaturas, un 10-20% de los alumnos se ha retrasado en la entrega de las tareas obligatorias, lo que propició que constasen como no presentados/suspensos en la convocatoria ordinaria. Estos alumnos achacaban esa demora a problemas personales y de ansiedad. De cara a la convocatoria extraordinaria, pusieron todo de su parte para enmendarse. Por lo que respecta a las actas, una parte significativa de los docentes del 2.º Cuatrimestre son externos y, aunque nos manden las actas definitivas escaneadas en cuanto las tengan, el acta física a veces ha tardado en llegar hasta dos semanas y media o tres, cuando las han mandado por correo ordinario.

D3. Propuestas de Mejora:

Lo ideal sería que todas las actas, provisionales y definitivas, pueden firmarse y cerrarse de manera electrónica.



Sección E: IV. INNOVACIÓN Y MEJORA

Puede tener en cuenta para valorar esta dimensión los siguientes aspectos de acuerdo a la información de la que disponga gracias a su labor como Responsable, indicando en cualquier caso la/las fuentes de información en las que se basa:

Modificación de las Guías Docentes como resultado de las propuestas recibidas, en su caso. Utilización de Nuevas Tecnologías en la Docencia. Cumplimiento de las Recomendaciones sobre mejora de la docencia, en su caso. Utilización de Plataformas Virtuales de apoyo a la docencia. Cualquier otra que considere relevante.

E1. Aspectos Positivos Destacables:

Las guías docentes y la praxis docente de la plantilla de profesores del Máster se revisa curso a curso en función de los comentarios recibidos por los estudiantes en las encuestas de calidad. Por otro lado, los medios tecnológicos empleados en el Máster, en especial la plataforma Moodle, cumplen su función de modo satisfactorio.

E2. Aspectos Negativos e Incidencias Detectadas:

Hay algunos estudiantes que no usan regularmente el Aula Virtual, lo cual es una pena porque es un espacio de trabajo complementario al aula física y no solamente un espacio a través del cual entregar las tareas o en el que participar en los foros de discusión.

E3. Propuestas de Mejora:

De cara a la modificación del plan de estudios en 2025-2026, que prevé una mayor carga virtual, convendría llevar a cabo una labor de sensibilización acerca del uso de todas las herramientas de colaboración y comunicación del Aula Virtual Comillas.



Sección F: V. OBSERVACIONES

F1. Si quiere realizar cualquier otra observación no relacionada con los apartados anteriores puede hacerla a continuación:

Sección G: Final

G1. Si usted está seguro de haber finalizado el informe y desea enviarlo pulse "Enviar". Si no, puede volver a revisarlo en cualquier momento.

¿Ha finalizado?

Sí

No

Muchas gracias por su colaboración. El Informe quedará registrado, como parte del SGIC del Título.

P7-2-4. VALORACIÓN FINAL COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

1. Este documento tiene por objeto informar a (CIESE-Fundación Comillas) sobre el Programa de Prácticas Externas del Centro.
2. El informe será emitido por el Coordinador del Programa de Prácticas Externas del Centro.
3. Este informe consta de 3 páginas.

D. Jose Mateos Temprano como *Coordinador del Programa de Prácticas Externas* del Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Fundación Comillas), centro adscrito a la Universidad de Cantabria y a Titulaciones de Grado Estudios Hispánicos y Máster Oficial Enseñanza Español Lengua Extranjera.

Hago constar:

Curso Académico de referencia: 2023-2024

Complete la siguiente tabla sobre indicadores de participación, cuando procedan.

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (Referidos al curso académico de referencia)	
1. Nº de prácticas curriculares realizadas	11
2. Nº de entidades colaboradoras donde se han realizado prácticas curriculares*	4
3. Nº de tutores académicos de la Universidad de Cantabria que han participado en prácticas curriculares	4
4. Nº de tutores de entidades colaboradoras que han participado en prácticas curriculares	4

Valore conforme a su experiencia y apreciación como Coordinador del Programa de Prácticas Externas los siguientes aspectos en relación con el desarrollo del Programa en el Centro:

I. ESTUDIANTES

Aspectos Positivos Destacables:

La predisposición y buen hacer profesional de algunos alumnos. Entre los aspectos positivos que los tutores académicos reflejan está en primer lugar la predisposición de los estudiantes, junto con el esfuerzo e interés de los estudiantes. Por otro lado, también se destaca la adaptabilidad de algunos estudiantes a las diferentes modalidades de instrucción disponibles en el centro de prácticas. Las prácticas han servido de utilidad y provecho, al mismo tiempo que una experiencia perfecta (literal). Destaca también la importancia de hacer el trabajo con cariño (literal). Algún alumno destaca que trabajar con ciertos colectivos es beneficioso en su formación como futuros profesores de ELE2.

Aspectos Negativos e Incidencias detectadas:

En esta campaña más del 90% de los alumnos solicitaron no salir de la provincia de Cantabria para realizar las prácticas y realizar las prácticas en centros de la misma.

Propuestas de Mejora:

Resalto la que propuse en el informe de 2023 y que rezaba de la siguiente manera:

«La base de mi propuesta de mejora está basada en los aspectos negativos e incidencias detectadas. Efectivamente, sería una buena oportunidad para los alumnos el poder tener **estancias más largas** en el Instituto Cervantes. Pero, he de comentar y dejar bien señalado que la propia institución del Cervantes tuvo la consideración de ampliar los períodos de estancia de prácticas cuando se lo solicitamos, realizaron en un breve período de tiempo las gestiones oportunas para que la persona que lo había demandado lo pudiese realizar. El comentario anterior extraído, es precisamente de la persona que solicito ampliar la estancia, y una vez realizadas todas las gestiones por parte del Instituto Cervantes y por la Coordinación de Prácticas de CIESE-Fundación Comillas, lo rechazó, incluso sabiendo en todo momento las nuevas fechas propuestas que se situaban cronológicamente en el arco central de su estancia en aquel país.

Por tanto, mi propuesta de mejora es que el Instituto Cervantes oferte **más plazas** en un **mayor número de centros** y con **períodos de estancia más largos**. Ciertamente, que la demanda por este centro es muy elevada entre nuestro alumnado y no todos tienen la oportunidad de acceder. »

Algunos alumnos han solicitado tener más información sobre algunos asuntos aunque cuentan con información personalizada cada uno de ellos cuando lo requieren y grupal semanalmente sobre cada uno de los pasos que el Coordinador de Prácticas da con cada uno de ellos.

II. TUTORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Aspectos Positivos Destacables:

La rapidez de respuesta por parte de algunos tutores y el acompañamiento con los alumnos a lo largo del proceso de prácticas.

Aspectos Negativos e Incidencias detectadas:

Ninguna reseñable.

Propuestas de Mejora:

Que todos los estudiantes puedan completar la fase de observación previa a la fase de enseñanza.

III. TUTORES DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS y ENTIDADES COLABORADORAS

Aspectos Positivos Destacables:

Los estudiantes cuentan con un amplio conocimiento sobre la enseñanza de ELE2.

MGP-SGIC P7-2-4	V03 - 29/01/2013	2
-----------------	------------------	---

Aspectos Negativos e Incidencias detectadas:

Los alumnos han evolucionado lentamente pero mejorando en las últimas sesiones. Evitar que los tutores sean voluntarios. Los estudiantes hna tenido buena predisposición.

Propuestas de Mejora:

La seguridad formativa del propio estudiante y una actitud proactiva y resolutiva hace que todo gire en el buen desarrollo de las prácticas.

IV. OBSERVACIONES

Como Coordinador de Prácticas del CIESE-Fundación Comillas quiero expresar que es evidente que nuestro estudiantado llega a las prácticas con una sólida formación en la enseñanza de ELE2; que su evolución es evidente desde que entran en el centro de prácticas hasta que terminan el período de las mismas. Quiero destacar la acogida de los tutores profesionales en sus centros y el acompañamiento de los tutores académicos (con excepciones para algún estudiante).

V. Satisfacción General

	0	1	2	3	4	5
A la vista de todo lo expuesto anteriormente, indique su grado de satisfacción con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				

Si para cualquiera de los apartados anteriores necesita más espacio para escribir puede hacerlo en folios aparte indicando a que apartado corresponden.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

P8-2-3 VALORACIÓN FINAL COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD

PARTICIPACIÓN

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO
(Referidos al curso académico de referencia y diferenciando por Programa de intercambio, en caso necesario)

1. N.º de plazas ofertadas en el curso académico, por Centro/Titulación	
2. N.º de solicitudes presentadas por los estudiantes	0
3. N.º de estancias salientes realizadas por Centro/Titulación	0
4. N.º de destinos con los que cuenta el Centro/Titulación	12
5. N.º de estudiantes de intercambio recibidos en el Centro	7

Valore conforme a su experiencia y apreciación como Coordinador/a del Programa de Movilidad los siguientes aspectos en relación al desarrollo del Programa en el Centro:

II. ESTUDIANTES
Aspectos positivos, negativos, incidencias y propuestas de mejoras relativas a los estudiantes:

II. UNIVERSIDADES DE DESTINO

Aspectos positivos, negativos, incidencias y propuestas de mejoras relativas a las universidades de destino:

III. OBSERVACIONES

Si para cualquiera de los apartados anteriores necesita más espacio para escribir puede hacerlo en folios aparte indicando a que apartado corresponden.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Plan de mejoras del centro 2022-23 (I)

OBJETIVO DE CALIDAD	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN
Aumentar el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso	Seguir intensificando la difusión de la titulación	Organizar charlas, talleres y visitas al Centro con otras instituciones (centros de Secundaria, asociaciones profesionales...)
Reducir la tasa de abandono en el Grado en EE.HH.	Procurar que la tasa de abandono regrese a los valores previos a la crisis del COVID (11%)	Analizar qué factores inciden en el abandono de los estudios para crear itinerarios personalizados
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas se hayan implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la Memoria de Verificación	Comprobar que lo describan las guías docentes respecto a los itinerarios formativos no difiera de lo que establecían las memorias de verificación de las titulaciones	Se revisarán los distintos apartados de las guías docentes de las asignaturas para asegurarse de que no se haya producido una desviación respecto a lo que marcaba la memoria de verificación de ese título. Se prestará una especial atención a todos aquellos aspectos que tienen que ver con la evaluación.



Plan de mejoras del centro 2022-23 (II)

OBJETIVO DE CALIDAD	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN
Aumentar la baja participación en las encuestas por parte de los empleadores	Seguir intensificando la difusión de las encuestas entre los empleadores	Difundir y proporcionar individualmente los enlaces a los formularios de encuestas e informar de plazos e incentivos de la UC. A lo largo de 2023 la UC modificará el modo de encuestar a los empleadores y nos adheriremos a las propuestas que surjan de esa modificación.
Mantener la alta participación en las encuestas por parte del resto de grupos de interés	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos, PDI, tutores académicos, egresados y PAS	Difundir y proporcionar individualmente los enlaces a los formularios de encuestas e informar de plazos e incentivos de la UC.
Aumentar la baja participación en programas de movilidad	Seguir intensificando la difusión de los distintos programas de movilidad entre los distintos colectivos implicados	Poner a disposición de los alumnos a lo largo de todo el curso tutorías personalizadas relacionadas con la orientación en este ámbito